



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Descarta Samuel entregar recursos alcaldes del PRIAN 1/LOCAL



Firma Carioca un año más con Tigres 1/DEPORTIVO



Será Trump procesado por segunda vez INTERNACIONAL



Comparte Del Toro su obsesión por la animación 1/EN ESCENA



Entre los temas abordados se incluyó la suficiencia presupuestal del organismo electoral.

Desea INE colaboración y diálogo con AMLO

- Ofrece el Presidente respetar su autonomía y no intervenir en elección
- Definen ambas partes que el encuentro se dio en buenos términos

Ciudad de México / El Universal

La suficiencia presupuestal del Instituto Nacional Electoral (INE), la corresponsabilidad en la equidad de la contienda, el compromiso con la legalidad y la colaboración institucional fueron los temas que abordaron consejeras y consejeros con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En un comunicado, el Instituto señaló que refrendaron el compromiso de fortalecer el diálogo y la colaboración de cara al Proceso Electoral Federal de 2023-2024 y las elecciones concurrentes que se realizarán en todo el país.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, sostuvo que siempre ha existido una relación institucional con el Gobierno Federal y las autoridades electorales en diversas materias, como la seguridad y gobernabilidad.

"El Gobierno Federal requiere de un organismo fuerte y sólido en materia de organización de elecciones y el Instituto, a su vez, de un gobierno que atienda el tema presupuestal, de seguridad y otros de su competencia", dijo.

Expusieron que en septiembre comienza el Proceso Electoral 2024, en el que podrán votar más de 98 millones de mexicanas y mexicanos, en la renovación de más de 20 mil cargos de elección popular, por lo que se requerirá instalar más de 171 mil casillas, un reto que compete a todo el Estado mexicano y no sólo a las autoridades electorales.

Si bien, las autoridades electorales, el INE y los Organismos Públicos Locales, son las instancias responsables de llevar a cabo todos los procesos en la organización de elecciones, subrayaron que se necesita la colaboración con otras instancias para poder cumplir con estas tareas.

Las consejeras y consejeros refrendaron su compromiso con la imparcialidad, objetividad, certeza, autonomía, independencia y equidad, principios rectores de la función electoral y que deberán de ser promovidos y respetados en las próximas contiendas.

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la democracia en México debe de establecerse para siempre y para que nunca en México haya "‘krátos’ (poder) sin ‘demos’ (pueblo)".

(pueblo)".

En su cuenta de Twitter, en donde se difundieron un par de fotografías del encuentro que se llevó a cabo en Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo federal manifestó que sostuvo una "buena conversación" con los consejeros del órgano electoral.

"Sostuvimos una buena conversación con los consejeros del INE. La democracia debe establecerse en México para siempre. Nunca más 'krátos' (poder) sin 'demos' (pueblo)", escribió en la red social.

La tarde de este martes, tras salir del encuentro que duró alrededor de dos horas, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aseguró que el presidente López Obrador ofreció respeto a la autonomía del organismo electoral y no intervenir en el proceso electoral de 2024.

A su salida del primer encuentro que los 11 consejeros del INE, sostuvieron con el Mandatario en Palacio Nacional, la consejera presidenta dijo que ambas partes acordaron mantener un respeto mutuo rumbo al proceso electoral del 2024.

Entra Bárcena a la SRE como relevo de Ebrard

Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que la embajadora de México en Chile, Alicia Bárcena será la nueva secretaria de Relaciones Exteriores (SRE) en sustitución de Marcelo Ebrard.

"Estoy muy contento porque vamos a estar bien representados", dijo.

Bárcena agradeció al presidente Andrés Manuel López Obrador por postularla al cargo.

A través de su cuenta de Twitter, la nueva canciller mostró una foto de ella junto al presidente López Obrador y señaló que recibe su encargo con "e-norme responsabilidad, honor y compromiso".

Estableció que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) es "nuestra voz en el mundo, orgullo del Estado Mexicano y puntual del proyecto transformador, digno e igualitario de la 4T".

Al anunciar la titularidad de Alicia Bárcena en la SRE, el Presidente destacó que la próxima canciller es ampliamente conocida en América Latina y el Caribe y aseguró que "vamos a estar bien representados" pues destacó que la diplomática es una profesional, una mujer con convicciones y con principios.

Detalló que mientras toma el cargo, estará como encargada de despacho la subsecretaría de la SRE, Carmen Moreno Toscano.



La diplomática es actualmente la embajadora de México en Chile.

Se va a vivir alcaldesa de Tijuana a cuartel militar por amenazas

Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que por distintas amenazas de grupos de la delincuencia, Monserrat Caballero, alcaldesa de Tijuana, Baja California, vivirá en un cuartel militar y será protegida por fuerzas federales, pues manifestó que "es mejor prevenir que lamentar".

El mandatario federal detalló que desde hace dos semanas la alcaldesa Monserrat Caballero decidió mudarse a las instalaciones militares en Tijuana.

"Se le está protegiendo ya desde hace como 15 días, porque sí ha recibido amenazas y se decidió protegerla. Se habló con ella, se llegó a ese acuerdo de ayudarla, protegerla, y lo

vamos a seguir haciendo. Vamos a ver cómo evolucionan las cosas siempre tomando en cuenta su opinión", informó.

En conferencia de prensa, el jefe del Ejecutivo federal reveló que la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar, y Jaime Bonilla, senador de la república y exgobernador de esa entidad, también recibieron amenazas de los grupos de la delincuencia.

"Fue una amenaza para la gobernadora, para la presidenta municipal y para el senador Bonilla, así fue y no se tienen muchos elementos, pero es mejor prevenir que lamentar (...) de grupos de la delincuencia, en los tres casos en los mismos momentos".

Suman 6 muertes por tercera ola de calor

Ciudad de México / El Universal

La tercera ola de calor que afecta a México desde hace varios días ha dejado ya 6 muertos por golpes de calor y 173 casos de deshidratación, cifras que se incrementarán una vez que estén disponibles los datos de esta semana.

Lo anterior fue señalado por la jefa del Departamento de Urgencias Epidemiológicas y Desastres, Sandra Lorena Monroy Villa, quien mencionó que a nivel nacional a la semana 22 que corresponde al día 3 de junio se tenían 6 defunciones.

Estás muertes se registraron en Quintana Roo, dos en Veracruz, una en Oaxaca y una en Sonora. Además de 226 casos de golpe de calor, 173

deshidrataciones y nueve quemaduras.

Para Hidalgo señaló que se tienen 7 casos de golpe de calor en los municipios de Ixmiquilpan, Santiago Tulantepec, Alfajayucan, Ixmiquilpan y El Cardonal. Además de que hay una quemadura por exposición.

Precisó que estos datos a pesar de que son los más recientes no cuentan aún las actualizaciones debido al manejo de las estadísticas, por lo que consideró que se tendrá un incremento de los daños a la salud ocasionados por esta ola de calor.

Ante ello recomendó que se tomen algunas medidas preventivas como cubrirse con sombreros, uso de bloqueador, hidratarse con al menos dos

litros de agua y evitar exponerse al sol de manera directa entre las 11 y 15 horas.

En Hidalgo las temperaturas alcanzarán este día en Huejutla 40 grados y en a Pachuca 30.

De acuerdo con información de Conagua, se registrarán temperaturas máximas superiores a los 45 grados Celsius en Nuevo León y Tamaulipas.

Mientras que otros 20 estados presentarán temperaturas de 40 a 45 grados.

Baja California, Campeche, Chiapas, el noreste de Chihuahua, Coahuila, Colima, el occidente de Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco y Michoacán



Niños y adultos mayores son los más vulnerables.

Percepciones

Punto Naranja

Francisco Tijerina Elguezabal

“Es que la verdad no se puede exagerar. En la verdad no puede haber matices. En la semi-verdad o en la mentira, muchos”

Pío Baroja

Me parece no sólo sensacional, sino simple y sencillamente necesaria la implementación de los “Puntos Naranja” (aunque el nombre me da en la boca del estómago por su simpleza partidista), implementado por el Instituto Estatal de las Mujeres.

Estos son sitios en lugares públicos en los que cualquier mujer que se sienta en riesgo puede acudir a buscar protección y apoyo. Ahí, dicen las autoridades, personal capacitado las protegerá y orientará, además de en caso necesario ser canalizadas a una autoridad superior que vele por su integridad.

Conozco no de ahora, sino de hace varios años, a la Presidenta del Instituto, Laura Paula López, sé de sus luchas personales y públicas, de su trabajo el cual respeto y admiro y he tenido con ella alguna diferencia de criterio que aunque nos ha alejado no es impedimento para reconocer sus esfuerzos.

En lo referente a este proyecto me parece, y subrayo el “me parece”, que ni ha sido bien implementado y mucho menos bien promocionado.

Tener espacios seguros en los que una mujer en peligro encuentre apoyo y seguridad es fundamental en nuestro tiempo, por ello considero que este proyecto debería tener más apoyo y mejores resultados.

Pero si te pones a investigar resulta que a finales de marzo habilitaron 40 de estos puntos en las tiendas de HEB, llegando con ello a 300 ubicaciones; después, el 4 de mayo, anunciaron un nuevo sitio en la Corporación de Desarrollo Turístico de Nuevo León (CODETUR), que es una oficina pública dependiente del Gobierno del Estado, y ahí dijeron que seguían teniendo los mismos 300 puntos. Finalmente, el 6 de junio, dieron a conocer que se ubicaría un nuevo “Punto Naranja” en la Universidad Tecnológica Escobedo y que con él ya serían más de 450 refugios para mujeres.

¿Cómo pasaron de 300 a 450 en tan sólo un mes? ¿Dónde están los demás?

Mi queja no va en cuestionar lo que me parece una evidente mentira y exageración, un inflar los números para simular resultados por parte de la dependencia, sino más bien en la falta de visión para extender este asunto a cientos, miles de lugares, a fin de brindar protección y apoyo a cualquier mujer en riesgo.

Instalar centros así en cualquier dependencia pública, en todas las escuelas, oficinas, centros deportivos, de todos los niveles de gobierno, debería ser una prioridad. Capacitar a las personas que ahí laboran para saber cómo actuar y comportarse en una situación de riesgo debería ser obligatorio.

Pero además, divulgar con vehemencia, recursos y una campaña extensiva las formas en las que una mujer en peligro puede mediante una señal pedir auxilio en cualquier lugar, debería ser parte del trabajo de Laura Paula y el personal a su cargo.

Lograr que restaurantes, bares, antros y discotecas se conviertan en puntos de apoyo, una cruzada, porque ni las tiendas de autoservicio, ni las oficinas públicas, están abiertas de noche.

Mi amiga Laura Paula tiene mucho trabajo y en este caso y en cualquier otro que sea en beneficio de las mujeres, cuenta con mi incondicional apoyo.

¿Quiénes más van a renunciar?

Mario Maldonado

A l medio día del martes el presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con todo su Gabinete para detallarles cómo será

el proceso de sucesión y cuáles son las prioridades en su último cuarto de gobierno. También les pidió a quienes desean ser candidatos en las elecciones del 2024 que presenten su renuncia, tal cual se definió el fin de semana en el Consejo Nacional de Morena para las “corcholatas” presidenciales.

El Presidente ya se dio cuenta que al haber adelantado tanto tiempo la carrera por la candidatura presidencial abrirá un hueco importante en su Gabinete. Por lo pronto tendrá que sustituir a dos de sus principales operadores, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el excanciller Marcelo Ebrard, uno con las riendas de la política interior y el otro con el encargo de las relaciones internacionales. No se diga el caso de la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, una de las entidades más complicadas por su tamaño y población.

El secretario de Relaciones Exteriores presentó su renuncia este lunes y, tras más de dos horas de hablar con el Presidente, salió del Palacio Nacional a decir que regresaría en octubre del 2024 ya como titular del Ejecutivo, y que su “Plan B” sería acaso invitar a Claudia Sheinbaum a la Secretaría de Gobernación. Las dos cartas para sustituir a Ebrard son Juan Ramón de la Fuente y Esteban Moctezuma; ambos ya se encuentran en México.

El secretario de Gobernación también anunció que renunciará a su puesto para recorrer el país en los 70 días que durará la campaña interna de Morena. Adán Augusto López es visto como el caballo negro, quien pese a que deberá hacer un gran esfuerzo para remontar la distancia de Ebrard y Sheinbaum es quien tiene más posibilidades de crecer.

La imagen que dio vuelta ayer en las redes sociales, en la que se ve a la jefa de Gobierno mirar de reojo el teléfono del secretario de Gobernación, para pasar de una sonrisa extendida a un semblante casi sepulcral, quizá refleje lo que se escucha en Palacio Nacional: que el llamado “hermano” del Presidente ha logrado un cariño muy especial de su paisano, mientras que quien es considerada la “hija” política y la “favorita” hoy parece estar en tela de juicio, pese a encabezar las encuestas.

Trascendió que el relevo de Adán Augusto López podría ser la secretaria de Seguridad Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, pero ella misma se descarta, pues le interesa medirse con l@s aspirantes al gobierno capitalino en 2024. Lo más probable es que ascienda al subsecretario Alejandro Encinas o en una de esas el Presidente regresará a los reflectores a su amigo íntimo y vocero por décadas, César Yáñez. Su excoordinador de Asesores, Lázaro Cárdenas Batel, también es una opción para encabezar la Segob.

Para sustituir a Sheinbaum se barajan dos nombres principales, el del secretario de Gobierno, Martí Batres —con lo que quedaría prácticamente fuera de la competencia por la candidatura a la jefatura de Gobierno—, y la secretaria de Finanzas, Luz Elena González, una tabasqueña de todas las

confianzas de la “doctora” y con buena relación dentro del Gabinete y hacia afuera. Tampoco se descarta al funcionario más eficiente del gobierno de la CDMX, el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, quien pese a no ser político, tendría el respaldo de su jefa y bajo control el principal flagelo para los capitalinos.

Las palabras del Presidente en su conferencia de ayer fueron claras. La reunión de hoy es para saber quiénes aspiran a un cargo de elección popular el próximo año, de manera que sepa con quiénes va a contar para concluir su sexenio el 30 de septiembre del 2024. Así que si la secretaria Rosa Icela Rodríguez quiere participar por la candidatura del gobierno de la CDMX deberá ir alistando “la carta” que solicitó ayer López Obrador. Lo mismo la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, y el presidente de Morena, Mario Delgado.

En Veracruz quien está más que apuntada, pese a que no nació en ese estado y la ley se lo impide, es la secretaria de Energía, Rocío Nahle, quien también tendría que poner su renuncia sobre la mesa. En el caso de Morelos, quien ya alzó la mano es Rabindranath Salazar, actual coordinador General de Política y Gobierno de la Presidencia. En Chiapas se disputarán la candidatura Zoé Robledo, director general del IMSS, y el senador Eduardo Ramírez, quien podría convertirse en el nuevo presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara Alta tras la renuncia de Ricardo Monreal, también aspirante a la jefatura de la CDMX.

En Yucatán va a intentarlo Rogerio Castro, actual secretario general del Infonavit. En Guanajuato el titular de la Profeco, Ricardo Sheffield, compe-

tiría de nueva cuenta por la candidatura, luego de que no se la concedieron en 2018 y pese a que perdió la votación para la alcaldía de León en el 2021. En Tabasco suena la hermana de Adán Augusto López, Rosalinda López, y también el actual director de Pemex, Octavio Romero. En Puebla se disputarán la candidatura el coordinador de los Diputados de Morena, Ignacio Mier, y el presidente del Senado, Alejandro Armenta, mientras que en el caso de Guanajuato, la senadora Malú Micher es quien podría ser la banderada de Morena.

Todo indica que el Presidente no quiere esperar a los tiempos oficiales para que se vayan destapando y apuntando como “corcholatas”, sino que quiere hacer los cambios de una vez. Si es así, ¿cuántas renunciaciones se esperan en los próximos días? Como pintan las cosas, por lo menos 11 integrantes del Gabinete, incluyendo a Adán Augusto López y a Marcelo Ebrard, y cuatro de los principales legisladores de Morena, incluido Ricardo Monreal. Además del presidente del partido, Mario Delgado.

Posdata

Tras la sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Morena y luego de los comentarios emitidos este lunes por el presidente López Obrador, a varios integrantes del movimiento les quedó el sabor de boca de que van a venir declinaciones o se bajarán una o dos de las “corcholatas” presidenciales, de manera que hacia el 6 de septiembre, cuando se dará a conocer al ganador o ganadora del proceso, sean solo dos quienes finalmente disputen la candidatura.

@MarioMal

La creación de los mini-AMLOs

Carlos Loret de Mola

No sé qué predomina. Si el descaro o la soberbia. El descaro de violar la ley electoral. El descaro de violar la libertad de expresión.

El descaro de violar la democracia. O la soberbia de sentir que ya ganó, que él confecciona las reglas, las vuelve órdenes y termina seleccionando a quien lo suceda en el poder.

Antier, el Consejo Nacional de Morena, por instrucción del presidente López Obrador, votó a favor de violar la ley electoral. Ya tienen precandidatos y la ley dice que eso puede ser hasta la tercera semana de noviembre. Van a hacer pre-campaña desde junio cuando la ley marca que tiene que ser a partir de noviembre. Y van a tener candidata(o) la primera semana de septiembre, cuando la ley electoral marca que debe ser hasta febrero del 2024. Para poder violar la ley, se ponen un disfraz: a los precandidatos le llaman corcholatas o aspirantes; a los actos de campaña les llaman asambleas informativas; y a la candidata(o) le llaman “Coordinador(a) de Defensa de la Transformación”.

Como si toda esta pantomima no fuera suficiente, el toque final: el fran-

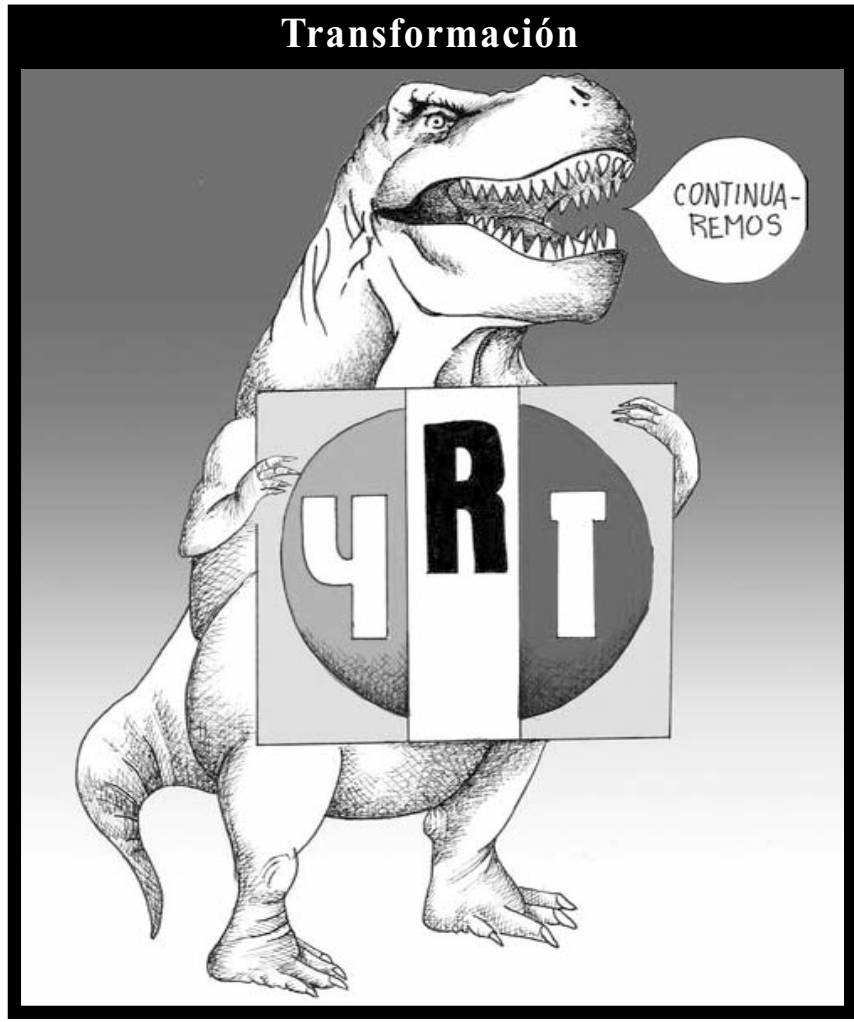
co acecho a la libertad de expresión. Uno de los puntos que resalta el acuerdo de Morena es que los participantes “evitarán los medios reaccionarios, conservadores, adversarios de la Cuarta Transformación y partidarios del viejo régimen”.

El presidente quiere heredar a sus corcholatas su propia cobardía para no dar entrevistas a periodistas que le puedan hacer preguntas incómodas. Veto abierto. La censura es el único resorte que queda a los autócratas que no pueden desmentir las denuncias en su contra.

¿Qué sigue? ¿Hacer también una lista de periodistas amigos y extender certificados de buena conducta? ¿Prohibir la existencia de medios de comunicación que resulten incómodos al poder, como lo acaba de hacer Cuba? ¿Condenar a la cárcel o el exilio a los medios no autorizados? La lista negra anunciada por Morena es un peldaño antes. Frente a un gobierno como el de AMLO, estar en la lista negra es un honor.

Instalado en la soberbia del que se siente histórico -aunque sus resultados sean una triste historia-, López Obrador está tratando de crear en sus corcholatas modelos a escala de sí mismo: mini-AMLOs que por obligación firmada ante el Partido tengan que comprometerse a seguir la

ruta del (mal) gobierno de él, a hacer campaña como él, a violar la ley como él, a rehuir a los debates y las entre-



**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

•JESUS CANTU LEAL ☎
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

•ROGELIO CANTU GOMEZ ☎
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

•JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

•ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION

•JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO
COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: **818345-46-15**
SUSCRIPCIONES: **818340-62-00**
CORREO ELECTRONICO: **editorial@prodigy.net.mx**
PAGINA EN INTERNET: **www.elporvenir.mx**

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.
Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: **elporvenirni@prodigy.net.mx**

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mesoport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Presente: memoria y creación

Camilo E. Ramírez

La vida no es la que uno vivió, sino la que recuerda y cómo la recuerda para contarla

Gabriel García Márquez

Aquí y ahora, el presente. Es todo lo que tenemos. El pasado ya no existe y el futuro aún llega. Por otro lado, disponemos de memoria, imaginación y expectativas que, para bien o para mal, nos ponen en relación de una manera particular con un tiempo-ficción que se va creando conforme se va editando, reformulando, cambiando, mutando...

La memoria es una escritura del pasado desde el presente a partir de cómo se “supone” el futuro y cómo se recuerda el pasado. El recuerdo como proyección del futuro desde el presente. Todos esos tiempos se encuentran entrelazados, anudados, a menudo constituyen intrincados laberintos de vida, que atrapan a más de uno. Advertir sus encrucijadas, nudos y espejismos, hace la diferencia en cuanto a vivir una vida singular, única y diferente, o repetir —vaya usted a saber—quién sabe qué historias de no sé qué personaje de la vida familiar. Un psicoanálisis puede ofrecer, precisamente, la posibilidad de salir de ese laberinto y crear un camino propio o a travésarlos al estilo del parkour.

Tomemos un ejemplo de la cotidianidad:

cuando hablamos —y también cuando pensamos—lo hacemos por un hecho básico de lenguaje: no pensamos con la mente, ni con el cerebro, esa será una ilusión construida posteriormente; pensamos con el código de la palabra. Dicho instrumento nos permite nombrar, describir, narrar. El código y sus reglas nos preexisten, lo aprendemos desde los primeros momentos de nuestra vida, solo que el código no sabe nada del uso inédito, creativo y diferente que haremos del mismo. Siempre que hablamos, escribimos y actuamos, tenemos ante nosotros la posibilidad de introducir variaciones creativas, resonancias polifónicas, diferentes sentidos y efectos.

También, cuando hablamos, cuando vemos y contamos algo, lo hacemos desde posiciones específicas, que muchas de las veces no somos conscientes que tenemos. Esto puede ser evidente para alguien que nos escucha o lee, pero no tan claro para quien está hablando o escribiendo. Necesitamos del efecto en los demás de lo que decimos para tomar nota de eso que estábamos diciendo; es lo que hace un analista cuando escucha a sus pacientes: regresarles su discurso, que precisamente no es suyo, ni de nadie, ver los efectos que tuvo en él/ella esa posición particular desde la que se habla (vive, piensa, siente...) para poder... ¡ser más conscientes! —diría Freud—para entoncés poder elegir con base en un deseo, en una apuesta propia y no de alguien más.

Sin duda, la memoria es algo fascinante.

Una función psicológica de suma importancia, como lo son también la atención, el lenguaje, el aprendizaje y las funciones ejecutivas. Pero también puede ser algo que conduce a las personas a reiterar un nudo, un equívoco y sufrimiento, repitiendo un circuito de autodestrucción, dándole a la persona la sensación de no poder hacer nada. De ahí que lo importante de la memoria, no sea tanto su almacenamiento y recuerdo, sino la posibilidad de la irrupción de la diferencia. Ya que de lo que se trata no es tanto del recuerdo como de la creación de un sentido nuevo. Si esto no se advierte, entonces lo que se hace desde lo individual, familiar y colectivo más amplio, es la repetición del “más vale malo conocido que bueno por conocer”, un movimiento conservador —autodestructivo—que rechaza lo nuevo, la diferencia, y busca mantener un statu quo, a pensar de lo doloroso que pueda ser.

La verdadera felicidad en la vida nunca será la realización de un modelo estandarizado y genérico, que se ofrece socialmente para que cada persona se adapte y busque su cumplimiento, bajo la premisa de “todo el mundo lo hace”, “todos lo tienen”. Sino la de una realización personal, que completa lo que falta con la singularidad, que no teme caminar un camino propio, elegir, inventar en el presente algo nuevo, y no solo seguir la inercia del pasado familiar y colectivo, en esa memoria que reitera lo ya conocido, sino creando una narración nueva, diferente, para entrar en relación desde el presente con la historia desde una posición de creador de la propia existencia.



Voy a ir a muchos lados para escuchar: Marcelo Ebrard

Ciudad de México/El Universal.-

Marcelo Ebrard se registrará este miércoles ante Morena para buscar la candidatura a la presidencia en 2024.

Mediante un video, señaló que entregará los documentos solicitados por el partido, incluyendo la renuncia al cargo y sus propuestas de empresas encuestadoras para realizar los ejercicios espejos.

"Muy animados, muy alegres. Voy a ir a muchos lugares para escucharles, para trabajar juntos para que construyamos el siguiente piso de la Cuarta Transformación", sostuvo.

Marcelo Ebrard será el primero de seis aspirantes en presentar su registro, y estará acompañado por el dirigente de Morena, Mario Delgado.



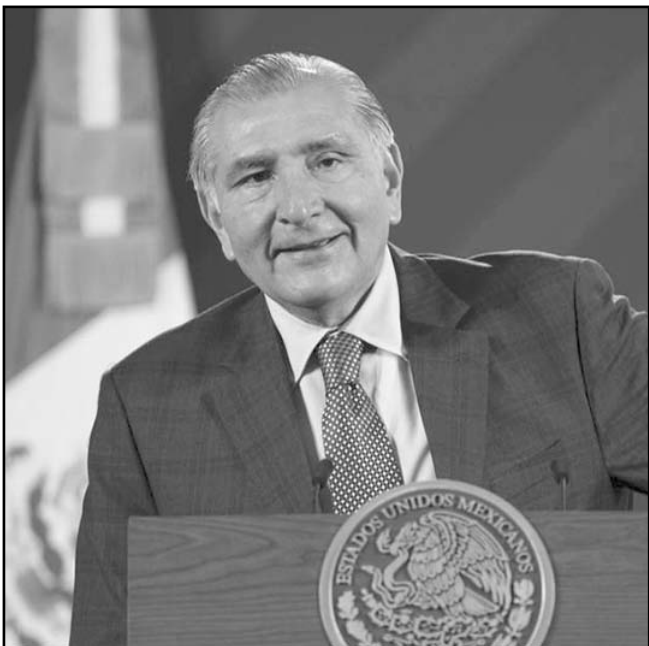
Marcelo Ebrard será el primero de seis aspirantes en presentar su registro

No voy a renunciar: Adán Augusto López

Ciudad de México/El Universal.-

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López dijo que el viernes dejará su cargo para inscribirse en el proceso donde elegirán al candidato a la Presidencia en Morena y el próximo lunes iniciará sus recorridos por el país.

"Yo no voy a renunciar, le he pedido al Presidente que me releve del cargo de secretario de Gobernación, dejo este cargo porque voy en búsqueda de otro encargo, pero siempre con el Presidente".



"Yo no voy a renunciar, le he pedido al Presidente que me releve del cargo de secretario de Gobernación"



Sheinbaum informó que comenzará sus recorridos en todo el país este lunes

‘Vamos a cuidar la Ley Electoral’

Ciudad de México/El Universal.-

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que comenzará sus recorridos en todo el país este lunes para conseguir la candidatura presidencial de Morena.

Y ante el tema del financiamiento, aseguró que van a cuidar la Ley Electoral porque se encuentran en un marco jurídico, pero ante ello confía en Morena y sus reglas.

Sheinbaum no descartó que las estructuras que la apoyan lo harán en los recorridos y aclaró que son ciudadanos.

No hay ruptura en el partido: Velasco

Minimizó el apoyo a Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard

Ciudad de México/El Universal.-

Manuel Velasco Coello solicitó licencia como senador a partir del 13 de junio y minimizó el apoyo de un sector del PVEM a las corcholatas Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard.

Durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, descartó alguna ruptura en el partido porque "estoy echado para adelante".

Dijo que Sheinbaum y Ebrard tienen simpatizantes en el PVEM y están en su derecho.



Manuel Velasco Coello solicitó licencia como senador a partir del 13 de junio

Yeidckol Polevnski buscará ser corcholata

Ciudad de México/El Universal.-

Ante la Comisión Permanente, Yeidckol Polevnsky pidió licencia para separarse de su cargo como diputada y buscar la candidatura presidencial por Morena.

En tribuna, comentó que muchos compañeros legisladores y militantes le habían pedido que compitiera por la candidatura. "Creo que es una obligación con ellos", sostuvo.

"Quiero participar en este trabajo, para participar por la encuesta, para lograr el cargo de coordinadora en defensa de la transformación", indicó que se trata de la defensa de la transformación.

"Yo soy fundadora de Morena, he luchado y caminado a lado del presidente Andrés Manuel López Obrador por mucho tiempo, conozco el proyecto. Sé lo importante y trascendente que es" relató Polevnsky.

Sin embargo, en la reunión del



Yeidckol Polevnsky pidió licencia, aunque no esté entre las 'corcholatas'

Consejo Nacional de Morena, que definió las reglas para la competencia por la candidatura, detallaron que solo seis personas podrán competir por el método de encuesta.

Abundó que el equipo que compite por la candidatura rumbo a la presidencia por el proyecto de 'Juntos Haremos Historia': "son la mejor gente que tenemos", describió la aún diputada, quien precisó que son un equipo y no se van a distanciar.

"Estoy decidida a luchar por la transformación, por la que yo abandoné al sector empresarial y abandoné muchas cosas para seguir luchando", señaló.

Asimismo, se refirió a los interesados en participar en la contienda electoral 2024, por lo que enfatizó "por cuestión de género deben haber más mujeres en esta primer etapa y por eso voy a participar con mucho gusto, orgullo y todo el amor que le tengo a México".



La licencia concedida en votación económica iniciará a partir de las 16:00 horas del viernes 16 de junio.

“Me salgo del Senado con las manos limpias”

Ciudad de México/El Universal.-

La Comisión Permanente aprobó por unanimidad la solicitud de licencia del senador Ricardo Monreal para separarse de su cargo, a fin de participar en la contienda interna de Morena.

La licencia concedida en votación económica iniciará a partir de las 16:00 horas del viernes 16 de junio.

El zacatecano aseguró que se va del Senado con las manos limpias y que ejerció de manera honesta los recursos públicos.

LA LICENCIA

El Pleno de la Comisión Permanente aprobó por unanimidad la solicitud de licencia presentada por el senador Ricardo Monreal Ávila para separarse de su escaño, a fin de participar en la contienda interna de Morena por la candidatura presidencial de 2024.

Al hacer uso de la tribuna por última vez, el político zacatecano aseguró que se va del Senado con las manos limpias, pues ejerció de manera honesta y transparente los recursos públicos de su grupo parlamentario.

"En el desempeño de mi función en esta legislatura solo percibí la dieta de 119 mil pesos, nunca una nota de consumo de restaurante, de avión o de hotel cargado al Senado", subrayó.

Informó que a lo largo de su responsabilidad parlamentaria devolvió a las arcas de la Cámara Alta un total de 15 millones 670 mil 980 pesos: 6 millones 850 mil pesos de sus prerrogativas y 8 millones 810 mil 948 pesos, correspondientes a la contratación de personal, recursos de los que no dispuso, pese a que estaba en su derecho de ejercerlos.

Ricardo Monreal destacó que durante su gestión como líder de su bancada y presidente de la Junta de Coordinación Política, "le imprimimos a la República nuevas bases constitucionales y legales en materia de austeridad, combate a la corrupción, justicia social, separación del poder político y económico, nuevo sistema de bienestar, mayor participación ciudadana e

Legisladores de todas las fracciones parlamentarias reconocieron la labor de Monreal Ávila

igualdad sustantiva, acceso de las mujeres a la justicia y paridad de género, entre muchas otras".

Resaltó que en estos 4 años 9 meses de actividad legislativa, el Senado aprobó 36 decretos de reformas constitucionales, generó 45 nuevas leyes, de las cuales 39 son ya legislación vigente y seis están por ser aprobadas.

"Hemos modificado sustancialmente el sistema jurídico nacional, aprobándose en este periodo 651 decretos de reformas a diversos ordenamientos jurídicos vigentes", indicó.

Durante la sesión de la Comisión Permanente, legisladores de todas las fracciones parlamentarias reconocieron la labor de Monreal Ávila.

Antes de la votación, ingresó al salón de sesiones el Mariachi Nuevo Juvenil Azteca para interpretar la "Marcha de Zacatecas" y las primeras notas de "El Rey".

La diputada del PAN Martha Estela Romo Cuéllar calificó de "payasada" que el presidente de la Comisión Permanente, Alejandro Armenta, permitiera ingresar al mariachi para despedir al senador Monreal.

"Ya darle entrada al mariachi, bajo su conducción, en donde no le permiten ni siquiera la conducción de la sesión, me parece una payasada y me parece muy lamentable que se permita en un recinto como en el que estamos el día de hoy".

Ayer

a las 12:55 horas falleció el

Ing. Mario León Saldívar Rodríguez

a la edad de 67 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana. Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposa: Sra. Marianela Garza de Saldívar, hijas: Fabiola y Mariana Saldívar Garza, hijo político: Francisco Cortez Guevara, nietos: Santiago, Andrés y Natalia Cortez Saldívar y demás familiares lo participan a usted con dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte). Se oficiará Misa de Cuerpo Presente HOY a las 17:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, al término de la Misa concluye el Servicio Funeal.

Monterrey Nuevo León, a 14 de junio del 2023

CAPILLAS
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Denuncian ante el INE a Morena

Ciudad de México/El Universal.- Por separado, las dirigencias de los partidos Movimiento Ciudadano (MC) y de la Revolución Democrática (PRD) interpusieron quejas ante el Instituto Nacional Electoral (INE) contra Morena y sus aspirantes a la Presidencia de la República en 2024 al considerar que los trabajos del pasado Consejo Nacional del partido guinda constituyeron actos anticipados de campaña y estar fuera de los tiempos que marca la ley.

En un recuento, el PRD señaló que Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal, Gerardo Fernández Noroña y Manuel Velasco han manifestado su intención por ser candidatos a la Presidencia.

El pasado 5 de junio, el presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con las corcholatas de Morena, en donde habría establecido los lineamientos para el proceso de selección interna del partido.

El Consejo Nacional de Morena convocó a sesión el 11 de junio para aprobar el acuerdo de quienes deseen ocupar el cargo de coordinador de los

MC y el PRD interpusieron quejas ante el INE contra Morena y sus aspirantes al considerar que los trabajos del Consejo Nacional del partido guinda constituyeron actos anticipados de campaña



Para Movimiento Ciudadano los aspirantes de Morena a la Presidencia de la República incurrieron en actos anticipados de precampaña.

Comités de Defensa de la Cuarta Transformación.

El PRD dijo que de acuerdo con los estatutos de Morena, el cargo de coordinador no existe, ya que los comités están formados por cinco personas.

Destacó que la persona que ocupe el cargo de coordinador será el precandidato único a la Presidencia de la República por el partido, como ocurrió en Coahuila y Estado de México.

En tanto, el coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, y el diputado Salomón Chertorivski revelaron en su denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE) que los aspirantes de Morena a la Presidencia de la República incurrieron en actos anticipados de precampaña.

Ésta, un día después de que se impugnó la convocatoria de Morena ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por violar la ley electoral y a la Constitución.

"Hoy presentamos una queja formal ante el @INEMexico por el proceso interno de Morena, que es ilegal de principio a fin", comentó en sus redes sociales Álvarez Máynez.

Mayo fue el mes más violento

Ciudad de México/El Universal.- La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, confirmó que mayo es el mes más violento del año, al registrar 2 mil 660 víctimas de homicidio doloso y 63 feminicidios, para un total de 2 mil 723 asesinatos, un promedio de 88 diarios.

La violencia homicida en el país aumentó 9% el mes pasado con respecto a abril, en el que se contabilizaron 2 mil 498 homicidios y feminicidios, según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Aunque admitió un repunte de los asesinatos el mes pasado, Rodríguez Velázquez aseguró que se trata del mes de mayo con la incidencia de asesinatos más baja de los últimos seis años.

Al adelantar el informe mensual de seguridad, que por ley se publica el día 20 de cada mes, la titular de la SSPC reiteró que seis estados concentran 47% de las 21 mil 59 víctimas de homicidio doloso y de feminicidio que suman de enero a mayo de 2023.

Por entidades, son: Guanajuato, mil 380; Estado de México, mil 119; Baja California, 945; Jalisco, 889;

Chihuahua, 888, y Michoacán, 775.

Durante la conferencia de prensa presidencial, Rodríguez Velázquez detalló que el mes pasado Guanajuato tuvo 296 homicidios, lo que representa 22 víctimas más que en abril pasado. Baja California registró en mayo 291 asesinatos, 29 más que el mes anterior, mientras que Jalisco pasó de 149 a 215 muertes intencionales.

Las víctimas de homicidio también aumentaron en Chihuahua y Michoacán, respectivamente, de acuerdo con la secretaria de Seguridad y

Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

El panorama de violencia en este mes no pinta nada bien, pues al 12 de junio sumaban 971 las víctimas de homicidio doloso en el país, en cifras preliminares del reporte diario de delito que lleva la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Lo anterior representa 80 asesinatos en lo que va de junio, que apenas el domingo pasado contabilizó 105 muertes intencionales, hasta el momento la cantidad más alta.



Se registran 2 mil 660 víctimas de homicidio doloso y 63 feminicidios, para un total de 2 mil 723 asesinatos, un promedio de 88 diarios.



Se trata del primer condenado relacionado con la masacre de 9 integrantes de la familia LeBarón-Langford registrada en Sonora, en noviembre de 2019.

Dan 12 años de cárcel a "El Janos" por Bavispe

Ciudad de México/El Universal.- Un juez federal sentenció a 12 años de cárcel a Fidencio Alejandro González Esparza, alias "El Janos" o "Ale", del grupo criminal "La Línea", brazo armado del Cártel de Juárez, por los delitos de delincuencia organizada y portación de armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

Se trata del primer condenado relacionado con la masacre de 9 integrantes de la familia LeBarón-Langford registrada en Bavispe, Sonora, en noviembre de 2019.

Tras diez días de juicio oral, la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), de la Fiscalía General de la República (FGR), aportó los datos de prueba que fueron validados por el juez durante el juicio para dictar la sentencia condenatoria.

Durante la audiencia, encabezada por Daniel Ramírez Peña, juez de control con residencia en el penal del Altiplano, se desahogaron 27 testimonios, además de que la Fiscalía General de la República (FGR) presentó grabaciones de los integrantes de ese grupo delictivo, particularmente de "El Janos", tras diversas intervenciones

telefónicas, donde también se demostró que Fidencio Alejandro era uno de los líderes de La Línea.

"Salió por fin la primera sentencia, después de 3 años de la masacre, fue sentenciado 'El Jano'", celebró Adrián LeBarón, quien espera que esta condena sirva como ejemplo de que ser criminal no lleva a nada bueno.

"Fue encontrado culpable, había bastantes pruebas para demostrar su culpabilidad, y pasará 12 años de prisión. Esperemos que los demás jueces comprendan que lo que está en juego es un México donde mujeres y niños puedan andar seguros. Fue un juicio pesado, pero hicimos nuestro trabajo y en equipo se pueden lograr grandes cosas", añadió.

En noviembre de 2019, agentes de la Policía Federal Ministerial (PFM) detuvieron a González Esparza en la carretera Bavispe-Agua Prieta, a la altura del kilómetro 89, asegurándole una mochila en cuyo interior había un cargador abastecido con 30 cartuchos útiles, 20 cartuchos más y un cuchillo con la cache de madera.

Purgará su sentencia en el penal de máxima seguridad del Altiplano, en el Estado de México.

Cae regidora panista con cocaína

Reynosa, Tamps./El Universal.- Agentes de la Patrulla Fronteriza con base en Falfurrias, Texas, detuvieron a la regidora panista de Reynosa, Tamaulipas, Denisse Ahumada Martínez, quien transportaba 100 libras de cocaína en el vehículo que se trasladaba.

La regidora tripulaba una camioneta Mazda en color blanco y al llegar al puesto de control de la carretera 281 y pasar por el área de rayos x, se detectaron algunos paquetes envueltos con papel aluminio y cinta en los paneles de las puertas del vehículo, como en el asiento de la unidad.

La Patrulla Fronteriza dio aviso a la Administración de Control de Drogas, que envió agentes especiales para entrevistar a Martínez, quien confesó su participación en el transporte de la droga.

¿Cuándo se realizó la detención de la regidora panista?

La detención de la regidora se real-



La detención de la regidora se realizó el sábado

izó el sábado, donde en primera instancia declaró que no era la primera vez que transportaba droga al interior de los Estados Unidos y que, en esta ocasión, los paquetes serían entregados en San Antonio, Texas.

"Ella declaró que iba a llevar los narcóticos ocultos en el vehículo a San

Antonio, Texas", agregaron. "Martínez también declaró que ha transportado narcóticos en el pasado", se dio a conocer tras la audiencia.

La regidora acudió a la corte federal de McAllen, Texas, donde el juez Juan Alanís ordenó su detención sin derecho a fianza.

Sedena decomisa lanzacohetes a cárteles mexicanos

Ciudad de México/El Universal.- El general Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional (Sedena), informó que en lo que va en la actual administración se han decomisado a cárteles del narcotráfico 12 lanzacohetes -la mayoría de manufactura estadounidense -pero aseguró que no se han empleado en las agresiones contra las Fuerzas Armadas.

En conferencia del presidente López Obrador y a pregunta expresa, el secretario detalló que de los 12 lanzacohetes decomisados, cinco eran del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG); cuatro del Cártel del Pacífico; uno del Cártel del Golfo; uno más a Guerreros Unidos y otro al llamado Nuevo Cártel

de Juárez.

Indicó que también se han decomisado 323 fusiles Barrett calibre .50, 221 ametralladoras, 56 lanzagranadas, 18 mil 800 armas largas y 10 mil 193 armas cortas.

"Del armamento que se asegura a las organizaciones criminales aquí en el país hemos informado en muchas ocasiones que aproximadamente el 70% de ese armamento es fabricación norteamericana siendo específico en los lanzacohetes. También hemos asegurado una cantidad importarte de lanzacohetes a la delincuencia organizada.

"Hasta el momento durante las agresiones que hemos tenido no ha seguido o no ha habido momentos en que la delincuencia utilice esos lanzacohetes



La mayoría son de manufactura estadounidense

en contra de las autoridades, no ha habido ninguno caso. Si lo hemos asegurado, los hemos puesto a disposición de las autoridades, pero no se han empleado y también son de fabricación, muchos de ellos norteamericanos.

"Hemos asegurado a las organizaciones delictivas durante la presente administración 12 lanzacohetes: cinco al Cártel Jalisco Nueva Generación, cuatro al Cártel del Pacífico, uno al Cártel del Golfo, uno a Guerreros Unidos, y uno al Nuevo Cártel de Juárez. También 323 fusibles Barrett calibre .50, 221 ametralladoras, 56 lanzagranadas, 18 mil 800 armas largas y 10 mil 193 armas cortas, pistolas", detalló.

Bolsas			Intereses				Metales		Tipo de cambio			Petróleo		El 17 y 18 en Cintermex	
Anterior	Actual	Var %	TIE 28 días	11.5075	Cetes 28 días	11.15	Udis 13	7.766724	Dir. Americano	Compra	Venta	Mezcla Mexicana			
MEXICO BMV	54,278.12	54,574.75								\$16.67	\$17.70	61.62			
MEXICO BIVA	1,122.86	1,128.20										Brent	72.22		
NUEVA YORK	34,066.33	34,212.12										WTI	67.39		
														Auto Agencias	
														El dato del día	
La operadora de restaurantes Alsea anunció la venta de El Portón, sin dar a conocer detalles de la transacción. Detalló que como parte del acuerdo habrá un periodo de transición para perfeccionar dicha transacción y Alsea dejará de operar las 15 unidades de El Portón y dos de Corazón de Barro.															

El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 14 DE JUNIO DE 2023



Suspenden su acuerdo Microsoft y Activision

Cd de México / El Universal

El periódico británico The Financial Times ha reportado de última hora que un juez federal de Estados Unidos ha puesto en espera la adquisición de la empresa de videojuegos Activision Blizzard por parte de la compañía fundada por Bill Gates, Microsoft.

La emisión de la orden de prohibición del acuerdo fue dictada tras la queja de la Comisión Federal de Comercio (FTC, por sus siglas en inglés), quienes impugnaron el lunes ante tribunal para bloquear la transacción, pues argumentan que viola las leyes antimonopolio de EU.

Ahora, tras la emisión de un juez de tribunal de distrito, los acuerdos de adquisición por 75 millones de dólares, entre Microsoft y Activision no podrán

continuar hasta que se lleve a cabo una audiencia, programada entre el próximo jueves y viernes de la siguiente semana.

Igualmente, la información obtenida por Richard Waters and Andrew Edgecliffe-Johnson señala que las empresas tienen hasta el viernes para presentar un escrito que argumente en contra de la solicitud de la FTC.

Las declaraciones de Microsoft señaladas por el medio europeo indican que la compañía no está en contra de la restricción temporal del acuerdo y que no busca acelerar el proceso legal establecido en Estados Unidos, con tal de obtener una resolución pronta al caso.

Activision ha señalado que considera también a la queja como "bienvenida".

Esquive pagar intereses en el crédito de su auto

Ciudad de México / El Universal

Si estás pensando en comprar un auto nuevo puede ser un emocionante proceso de planificación, el cual requiere que revises tu presupuesto, el tipo de modelo que quieres, así como las condiciones de pago de la agencia y, principalmente, a cuántos años es mejor comprarlo en la agencia para que puedas evitar los cargos por intereses.

Primero, es recomendable que consideres la cantidad de tu presupuesto que vas a asignar para pagar las mensualidades acordadas en la agencia. Hazlo a partir de tu salario mensual y el modelo de auto que puedes costear. Luego considera los planes de financiamiento que ofrece la concesionaria automotriz.

Asimismo, otro aspecto relevante es el monto del enganche, ya que mientras más abones en el pago inicial, las mensualidades pueden disminuir y, por lo tanto, también evitarás acumular intereses. Así que lo aconsejable es dar el 30 por ciento del valor total del coche.

Antes de adquirir un auto nuevo, puedes ahorrar para recaudar una cantidad aproximada al treinta por ciento, según el precio total del modelo que elijas comprar.

Entonces, si te estás preguntando a cuántos años te conviene comprar un auto de agencia para evitar intereses, a

continuación, te decimos cuál es el mejor plazo para que adquieras un coche nuevo, pero antes debes saber que lo recomendable es pagar la mayor cantidad posible al inicio, ya que a largo plazo evitarás generar cargos extras por intereses.

Toma en cuenta que, si eliges mensualidades con pagos menores, podrás a-bonar con más facilidad, pero el valor total de los intereses aumentará, esto porque mientras mayor sea la cantidad de mensualidades, aunque cada mes pagues una cantidad mínima, estarás pagando durante más años, lo que al final le agregará un valor extra al auto, es decir, que pagarás aproximadamente un 40 por ciento más sobre su precio inicial, así lo explica la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

Por lo que la mejor opción es pagar el auto nuevo en el menor tiempo que sea posible sin afectar tus finanzas. De ahí la importancia de hacer un presupuesto de acuerdo con tus ingresos mensuales, para que puedas asignar una cantidad que te permita pagar en un plazo en el que evites generar intereses.

Así que el plazo más recomendable para comprar un coche nuevo en agencia es el de 48 mensualidades, equivalente a cuatro años, periodo que puedes

Ciudad de México / El Universal

Ante la carrera presidencial que ha comenzado en Morena por la candidatura de 2024 y una posible sucesión del partido oficial el próximo sexenio, se descarta que haya problemas en la estabilidad macro-económica del país, consideró BBVA México.

“En nuestro escenario base no está que haya un candidato que ponga en juego la estabilidad macro. En parte porque los candidatos del partido oficialista creemos que es poco probable que lo hagan ya que están mencionando que habrá continuidad a las políticas”, dijo Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México.

En el reporte “situación México” correspondiente al segundo semestre de 2023, el economista también descartó que se tenga un problema macroeconómico al cierre de sexenio, ya que las finanzas públicas están sanas, se tendrá deuda respecto al PIB bajo, con lo que no se perderá el grado de inversión ni desanclajes fiscales.

En materia económica, BBVA México resaltó que el proceso de reducción de la inflación en el país está en marcha y no se descarta que el Banco de México comience un proceso de reducción de tasas de interés a partir de noviembre, para cerrar 2023 en 10.75%.

En ese sentido, el principal grupo financiero que opera en el país espera que la inflación cierre en 4.6% este año, para regresar al rango objetivo de Banco de México (Banxico) hacia el segundo trimestre de 2024.

Sobre el desempeño del peso mexicano, Serrano detalló que el actual rango de tasas, un bajo déficit corriente y solidez fiscal explican su buen comportamiento y este escenario se mantendrá hasta el cierre



La fortaleza del peso se afianzó.

Descartan haya inestabilidad económica por ‘corcholatas’



“En nuestro escenario base no está que haya un candidato que ponga en juego la estabilidad macro”, consideró BBVA México.

de 2023 en una paridad de 18.50 pesos por dólar.

De cara al cierre de la actual administración, el banco estimó que la economía mexicana cerrará en 2.4%, una ligera mejora ante fortaleza del consumo; sin embargo, para 2024 espera un crecimiento de 1.8%, con lo que la actual administración cerraría con un crecimiento acumulado de apenas 0.6% por ciento.

En el entorno global, Serrano explicó que si bien la inflación se está moderando, no lo hace a la velocidad esperada, lo que apoya un endurecimiento monetario que continúa causando volatilidad.

En ese sentido, dijo que si bien ya se está llegando al máximo en el ciclo alcista de tasas, donde el pico de la inflación ha quedado atrás en la mayoría de las economías, se mantendrán por un periodo más prolongado, principalmente por resistencias en precios en servicios.

Para el cierre de 2023, BBVA estima un

crecimiento global de 2.9%, rango similar para 2024, después de haber crecido 3.4% en 2022.

PREVEN HASTA 300 MIL EMPLEOS DURANTE TERCER TRIMESTRE

De julio a septiembre del presente año se podrían generar entre 250 mil y 300 mil empleos en el sector formal de la economía, estimó Mónica Flores, presidenta de ManpowerGroup para Latinoamérica, al dar a conocer los resultados de su encuesta de expectativas de empleo para el tercer trimestre de 2023.

Dicha cifra sería, en el mejor de los casos, 12% menor a los 340.6 mil puestos reportados en el mismo periodo del año anterior, de acuerdo con los datos publicados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

De acuerdo con los resultados de la

Despeja inflación de EU camino al peso

CDMX / El Universal

Con el dato de la inflación en Estados Unidos reportado ayer, la fortaleza del peso se afianzó más, convirtiéndose en la segunda moneda con mayor ganancia frente al dólar en el año. Sin embargo, la fortaleza de la divisa jugará contra el consumo con remesas, al perder poder adquisitivo, así como con un menor valor de exportaciones.

Analistas destacaron que el dato de inflación en Estados Unidos despejó el camino del superpeso, pues al resultar más baja de lo esperado es probable que la Reserva Federal (Fed) haga una pausa hoy e interrumpa el ciclo alcista de su tasa de interés.

Este martes, el peso inició la jornada cambiaría en 17.27 unidades en su venta al mayoreo, tras conocerse que la

inflación en EU subió 4% en mayo, su menor variación desde marzo de 2021, destacó el Grupo Financiero Ve por Más (Bx+).

Después, durante la sesión tocó un nivel de 17.22 pesos por billete verde, un nuevo mínimo en el año, ante la expectativa de que la Fed no cambie su política dijo la directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base, Gabriela Siller.

Impulsará Concanaco el turismo

Ciudad de México / El Universal

Para consolidar la recuperación del turismo, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco) informó que trabajan con el gobierno en aumentar la seguridad, además de que impulsan una plataforma de viajes llamada Conoce México.

El presidente de la Confederación, Héctor Tejada Shaar, explicó que prevén un crecimiento del sector turismo de 15% en este 2023, lo que los llevará a un monto de ingresos por 30 mil millones de dólares.

Al llegar las vacaciones de verano se registra una alta demanda de paquetes, hoteles y vuelos para ese periodo vacacional, por lo que esperan que el turismo sea la gran actividad económica del país, a tres años de que inició la pandemia.

Uno de los mecanismos para incrementar el turismo es el lanzamiento de la aplicación Conoce México, por la cual se puede acceder a sub-menús de Conoce Aguascalientes, Conoce Islas Mariás, Conoce Los Cabos, Conoce Riviera Maya, Conoce Vallarta, entre otros.

Expuso que en materia de seguridad “es un tema que siempre vamos a tener sobre la mesa.

EDICTO DE REMATE

Exhorto 2681/2023

En los autos del exhorto 2681/2023 del índice de este juzgado, deducido del expediente judicial número 221/2007, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por María Maura de la Cruz Hernández, en contra de Manrique Navarro Alanís, que se tramita ante el Juzgado Cuadragésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito en la Ciudad de México, se dictó un auto con fecha 04-cuatro de mayo del año 2023-dos mil veintitrés, en el cual se ordenó la publicación de edictos en la tabla de avisos de este Juzgado, Periódico Oficial, Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir"), la fecha de audiencia de remate en primera almoneda programada para las 10:30-diez horas con treinta minutos, del día 3-tres de julio del año 2023-dos mil veintitrés, respecto del bien inmueble identificado como el lote de terreno marcado con el número 11 (once), de la manzana número 356 (trescientos cincuenta y seis), del fraccionamiento Barrio de la Industria, teniendo como mejoras la finca en la calle Naviera, marcada con el número 112 (ciento doce), del citado fraccionamiento, ubicado en el municipio de Monterrey, Estado de Nuevo León, siendo el precio del bien subastado la cantidad de \$517,000.00 (quienientos diecisiete mil pesos 00/100 moneda nacional), valor determinado por perito, y sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio antes mencionado, edictos que deberán publicarse por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo; convocando postores para que puedan intervenir, quienes deberán consignar mediante billes de depósito, una cantidad igual al diez por ciento del precio del avalúo. Así mismo se les informa que el domicilio del Juzgado Cuadragésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito en la Ciudad de México, se encuentra ubicado en el domicilio Calle Dr. Claudio Bernard, #60, 4° Piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, código postal 06720. En Monterrey, Nuevo León a 15-quince de mayo del año 2023-dos mil veintitrés.-

LICENCIADA FREYA BELINDA LEAL JIMÉNEZ
SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y ROGATORIAS DEL ESTADO.
(26 y 14)

EDICTO
Al Ciudadana MARGARITA MONSIVAÍS GALLEGOS

Con domicilio ignorado
Mediante proveído dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primer Distrito Judicial del Estado el día 15 quince de mayo del 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1763/2002, relativo a la ejecución de sentencia promovida por Cynthia Yahaira Monsivaís González en contra de Margarita Monsivaís Gallegos, se advirtió que ha quedado debidamente acreditado por Cynthia Yahaira Monsivaís González el desconocimiento general del domicilio de Margarita Monsivaís Gallegos, por lo que se ordenó notificar a Margarita Monsivaís Gallegos de la admisión del presente procedimiento por medio edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas, tanto en el Periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial y en el Periódico Oficial, todos que se editan en el Estado, a fin que dentro del término de 3 tres días ocurra al local de este juzgado a fin de desahogar la vista ordenada en fecha 21 veintuno de octubre de 2022 dos mil veintidós, y ocurra a producir su contestación si para ello tuviere excepciones o defensas legales que hacer valer, y si tuviere probanzas que proponer las ofrezca en dicho escrito. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 3 tres días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este juzgado copia simple del escrito inicial de demanda y demás documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previniéndose de igual forma a la citada Margarita Monsivaís Gallegos, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de este juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68. Monterrey, Nuevo León a 5 de junio del 2023 dos mil veintitres.-

REYNA NALLELY RICO ESPINOZA
C. SECRETARIA ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(12, 13 y 14)

EDICTO

A Enrique Benítez Loe
Dentro del incidente de suspensión de pensión alimenticia derivado del expediente 511/2010 formado con motivo del juicio oral de alimentos, promovido por Enrique Benítez Ruiz en contra de Enrique Benítez Loe, el cual se admitió a trámite en 21 veintuno de octubre del año 2022 dos mil veintidós, y mediante auto de 20 veinte de abril del año en curso, se ordenó emplazar a Enrique Benítez Loe por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir, los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 3 tres días ocurra al local de éste Juzgado ubicado en el piso 6 del edificio Vali Rent, sito en calle Escobedo 519 sur, colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, a producir la contestación respectiva. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibida de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.

Monterrey, Nuevo León a 6 de junio de 2023.

YAMILLET MONTES OJEDA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(12, 13 y 14)

EDICTO

En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en fecha cinco de julio del año dos mil veintidós, se admitió a juicio el expediente judicial número 656/2022, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por ANGELICA MOALVAR SANCHEZ ALONSO en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra de SANTOS LEAL RODRIGUEZ y ALMA DELIA ASTELLO GUEVARA; dictándose un proveído en fecha ocho de mayo del año dos mil veintitrés, en el que se ordenó emplazar a la parte demandada SANTOS LEAL RODRIGUEZ y ALMA DELIA ASTELLO GUEVARA, por medio de edictos los cuales serán publicados por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Periódico "El Porvenir", en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados, quedando a disposición de la demandada, las copias de la demanda y documentos anexados en la Secretaría de este juzgado a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a formular su contestación y oponer las defensas y excepciones de su intención si las tuviere, previniéndole además para que en el término que tiene para contestar, señale domicilio en este municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, para oír y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal se le realizarán por instructivo que será colocado en la Tabla de Avisos de este juzgado.- Doy fe.-

Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 24 de mayo de 2023

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADO HÉCTOR HUGO GONZÁLEZ CANTÚ
(12, 13 y 14)

En fecha quince de mayo de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 529/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Carlos Olvera Mendoza, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 26 de mayo de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO AIDA MARYSOL VALDES ULLOA.
(14)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Poder Judicial del Estado de Nuevo León.
AL C. TESTIGO: SERVANDO JUÁREZ ESPINOZA
DOMICILIO: IGNORADO.
Por auto de fecha 30 de mayo de 2023, dictado dentro de los autos que integran la carpeta judicial número 660/2017, iniciada en contra de GODOFREDO PALMA SANCHEZ, por hechos con PROPIEDAD AJENA CAUSADO POR INCENDIO Y AMENAZAS, se ordenó otorgar para que comparezca a la audiencia de juicio oral programada para las 09:00 horas, del día 03 de agosto de 2023, en la segunda sala de audiencias del Palacio de Justicia de Monterrey, Nuevo León, ubicado en Avenida Penitenciaría y Rodrigo Gómez, sin número, colonia Valle Morelos, del municipio en mención, a fin de recabar su declaración testimonial en dicha audiencia. En la inteligencia que su comparecencia a la misma podrá ser de manera presencial, en la sala de audiencias designada para tal efecto, o bien, de manera remota, mediante el uso de la herramienta tecnológica denominada Microsoft Teams, a través de las siguientes ligas: Liga larga:

https://teams.microsoft.com/j/meetup-largaj/19%3ameetingMzYmWRiMzYiM DNiY500MDc4LWlOZWlNbmY2MGJmZTE3NDQw%40htread.v2/?context=%7b%7b%22Tid%22%3a%2250630208-4160-4974-a50c-4c8748328daa%22%2c%7b%22Oid%22%3a%222bba4f793-a360-49a6-96e1-5aa1220a3929%22%7d Liga corta:

https://www.pjpenl.gob.mx/SMURL/63522362604 57 igualmente se le requiere que en 03 días deberá señalar domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones por parte de este Tribunal. Lo anterior por ser necesario dentro de la presente causa. (FIRMA ELECTRÓNICA) (1)

LICENCIADA CAROLINA VALDEZ MORALES
SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE CONTROL Y JUICIO ORAL PENAL DEL ESTADO

(1) Documento firmado electrónicamente, de conformidad con el acuerdo general número 07/2017 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, por el que se establecen las reglas para la implementación y uso, así como el inicio de la vigencia de la firma electrónica avanzada (FIEL) certificada por el Sistema de Administración Tributaria en documentos, actuaciones y resoluciones judiciales, en relación al diverso acuerdo general conjunto número 4/2011-II de los Plenos del Tribunal Superal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, por el cual se establecen los lineamientos para el uso de la firma electrónica en documentos, actuaciones y resoluciones judiciales.

(14)

EDICTO

En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en fecha trece de julio del año dos mil veintidós, se admitió a juicio el expediente judicial número 682/2022, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por ANGELICA MOALVAR SANCHEZ ALONSO, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por la comparecencia, en contra de ERNESTO RAMÍREZ ESPARZA y MAGDA BERENICE GONZÁLEZ PINALES; dictándose un proveído en fecha ocho de mayo del año dos mil veintitrés, en el que se ordenó emplazar a la parte demandada ERNESTO RAMÍREZ ESPARZA y MAGDA BERENICE GONZÁLEZ PINALES, por medio de edictos los cuales serán publicados por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Periódico "el Porvenir", en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados, quedando a disposición de la demandada, las copias de la demanda y documentos anexados en la Secretaría de este juzgado a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a formular su contestación y oponer las defensas y excepciones de su intención si las tuviere, previniéndole además para que en el término que tiene para contestar, señale domicilio en este municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, para oír y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal se le realizarán por instructivo que será colocado en la Tabla de Avisos de este juzgado.- Doy fe.

Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 24 de mayo de 2023

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LICENCIADO HÉCTOR HUGO GONZÁLEZ CANTÚ
(12, 13 y 14)

EDICTO
A LOS C.C. LUCIA Y CÉSAR DE APELLIDOS GONZÁLEZ VALLADARES

DOMICILIO IGNORADO.
Con fecha 12 doce de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente 1300/2016, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Pablo González Ramones, hacer del conocimiento de Lucia y César de apellidos González Valladares de la tramitación de la presente sucesión, mediante la publicación de edictos por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, para que dentro del término de 3-tres días ocurra a manifestar lo que a sus derechos convenga con respecto a la presente sucesión; en la inteligencia de que la notificación surtirá sus efectos a los tres días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos para su instrucción, previniéndose a Lucia y César de apellidos González Valladares para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios siguientes: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con lo anterior las demás notificaciones de carácter personal se les realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Procesal Civil en el Estado. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 17 de abril del año 2023.
LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(12, 13 y 14)

EDICTO

El día 1 uno de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 514/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Gabino Arnoldo Aguilar Gutiérrez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 9 de Junio del 2023.

LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO LIDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(14)

EDICTO
Constructora Cronos del Norte, Sociedad Anónima, domicilio ignorado. En fecha tres de octubre del año dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1484/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ana Laura Rodríguez Ayala, por sus propios derechos y en su carácter de albacea de la sucesión legítima a bienes de Ezequiel Hernández Bautista, en contra de Constructora Cronos del Norte, Sociedad Anónima, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha diez de marzo de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la parte demandada, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la parte demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(13, 14 y 15)

EDICTO

A las personas Juan Edgar Tavitas Torres y Liliana Magali Cortinas Valdez, con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo civil del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, en fecha 10 diez de junio de 2022 dos mil veintidós, se radió el expediente judicial número 801/2022, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por José Jesús Castillejo Alfaro, en su carácter de apoderado de PXO, asociación civil, en contra de Juan Edgar Tavitas Torres y Liliana Magali Cortinas Valdez, mediante proveído de 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a los demandados Juan Edgar Tavitas Torres y Liliana Magali Cortinas Valdez, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 3 tres días a fin de que ocurra a hacer paga llana de lo reclamado o a oponerse a la ejecución si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, ofreciendo al efecto sus pruebas, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 672 y 676 del citad código procesal civil en el estado. Requiriendo sobre el inmediato pago de las cantidades de: \$905,733.40 (novecientos cinco mil setecientos treinta y tres pesos 40/100 moneda nacional), por concepto de cuotas de mantenimiento, correspondientes a los meses de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, a mayo del año 2022 dos mil veintidós. \$407,580.03 (cuatrocientos siete mil quinientos ochenta pesos 03/100 moneda nacional), por concepto de intereses moratorios, a razón del 2% dos por ciento mensual. \$447,720.49 (cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos veinte pesos 49/100), por concepto de recargos sobre las cuotas mensuales vencidas, a razón del 5% cinco por ciento mensual. \$14,500.00 (catorce mil quinientos pesos 00/100), por concepto de sanción por incumplimiento en el pago de las cuotas de mantenimiento. \$41,169.70 (cuarenta y un mil ciento sesenta y nueve pesos 70/100 moneda nacional), por concepto de fondo de reserva. \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de aportación única obligatoria para publicidad de la plaza. Siendo un total de \$1,821,703.62 (un millón ochocientos veintimil setecientos tres pesos 62/100 m.n) En la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose prevenir a la parte demandada, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se les hará en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de la parte demandada, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.- Monterrey, Nuevo León a 24 veinticuatro de mayo del año 2023 dos mil veintitrés. Doy fe.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTINEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(13, 14 y 15)

EDICTO
Dirigido a: Traslados Latinoamericanos del Comercio, Sociedad Anónima de Capital Variable.-demanda reconvenional.-
Domicilio: Ignorado.
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1248/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Francisco de Jesús Gámez Garza a fin de promover juicio ordinario civil en contra de Traslados Latinoamericanos del Comercio, Sociedad Anónima de Capital Variable, Jordi Ferrer Fábregas, Elsa Aníela Méndez Reguera y Everardo Alanís Guerra; tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 15 quince de agosto de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda propuesta, reclamándose la nulidad de diversos contratos, y demás prestaciones que se advierten del escrito inicial; igualmente, se ventila dentro del citado expediente judicial, la reconvencción interpuesta por Elsa Aníela Méndez Reguera en contra de Jordi Ferrer Fábregas, Francisco de Jesús Gámez Garza, Traslados Latinoamericanos del Comercio, Sociedad Anónima de Capital Variable; y Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado, la cual se admitió a trámite mediante auto del 12 doce de diciembre de 2022 dos mil veintidós; de lo anterior se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 22 veintidós de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento a la moral demandada reconvenional Traslados Latinoamericanos del Comercio, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado.- Doy fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
(14, 15 y 16)

EDICTO
A la señora Juan Carlos Mercado Vázquez. Con domicilio: Desconocido.
En cumplimiento al auto dictado por esta autoridad el día 2 dos de mayo del año 2022 dos mil veintidós, dictado dentro de los autos del expediente judicial 757/2021 relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Nancy Esthela Nava Soriano en contra de Juan Carlos Mercado Vázquez, se ordenó notificar al señor Juan Carlos Mercado Vázquez, el presente procedimiento, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico El Porvenir, a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días, contados a partir del día siguiente al en que quede notificado del presente proveído, manifieste lo que a sus derechos convenga. Aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición, las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos de la materia prevengase al demandado Juan Carlos Mercado Vázquez a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.
(13, 14 y 15)

EDICTO

En fecha veinticuatro de mayo de dos mil veintitres dentro del expediente número 633/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Nayely Liliana Hernández Martínez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial de Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 06 de junio de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(14)

EDICTO

AL CIUDADANO RICARDO MIGUEL PANIZA STANZIOLA.
DOMICILIO: IGNORADO
En fecha 19-dieinueve de abril de 2023-dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente número 216/2023 antes 998/2022 relativo al PROCEDIMIENTO ORAL DE DIVORCIO INCAUSADO que promueve MYRIAM CLAUDIA SEPULVEDA LOPEZ en contra de RICARDO MIGUEL PANIZA STANZIOLA, ordenándose en el mismo proveído citar a RICARDO MIGUEL PANIZA STANZIOLA a través de la publicación de un edicto por 03-tres ocasiones consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de este juzgado a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de éste Juzgado, en este Honorable recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE.- MONTERREY, NUEVO LEON A 7 SIETE DE JUNIO DEL 2023-DOS MIL VEINTITRÉS.

ROSA ICELA ROBLES MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(13, 14 y 15)

EDICTO
Dirigido a: Luis Enrique Garza Cantú

Domicilio: Ignorado
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 408/2021, relativo al juicio ordinario civil sobre nulidad y cancelación de escritura que promueve Rodrigo Zúñiga Llanes, en contra de Comunicación Teles Laigrama, Sociedad Anónima de Capital Variable; Luis Enrique Garza Cantú y Edgar Abraham González Martínez, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 12 doce de abril de 2021 dos mil veintitén, se admitió a trámite la demanda propuesta, cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 11 once de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento del demandado Luis Enrique Garza Cantú, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado.- Doy Fe.

LICENCIADO JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
(13, 14 y 15)

EDICTO

En fecha 17 diecisiete de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 478/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de J. Marcos Banda Álvarez y/o Marcos Banda Álvarez en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.-

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 26 de mayo de 2023.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA DE LA CRUZ JIMÉNEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(14)

EDICTO
Al ciudadano: Oscar Alejandro Loredo Sandoval.

Domicilio: Ignorado.
En fecha 23 veintitrés de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite por el Ciudadano Juez Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, el juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Alexandara Chávez Benavides, en contra de Oscar Alejandro Loredo Sandoval, bajo expediente judicial número 223/2023. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 17 diecisiete de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al aludido demandado Oscar Alejandro Loredo Sandoval, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.

DOLORES KARINA VALDEZ FLORES
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(13, 14 y 15)

EDICTO

A las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de julio de 2023 dos mil veintitrés, en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial 1621/2018, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido inicialmente por David Fernández Gámez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Facilita Recursos, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y continuado por Víctor Mario López Santos, en virtud de las diversas sesiones de derechos celebradas en el presente procedimiento, en contra de José Cruz Díaz Sierra, a la sucesión a bienes de la difunta Teresa García Jaramillo, Olga Lidia Díaz García e Ismael Lara Uresti, tendrá verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado en autos consistente en: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 37 (TREINTA Y SIETE), DE LA MANZANA NÚMERO 630 (SEISCIENTOS TREINTA), DEL FRACCIONAMIENTO SANTA CECILIA, OCTAVO SECTOR, 1ª ETAPA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 96.72 M2 (NOVENTA Y SEIS METROS SETENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS), Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SUROESTE MIDE EN LC 6.00 MTS. (SEIS METROS), DANDO FRENTE A LA CALLE OCTAVIO PAZ; AL NOROESTE MIDE 16.17 MIS. (DIECISEIS METROS DIECISIETE CENTÍMETROS), COLINDANDO CON EL LOTE NUMERO 38 (TREINTA Y OCHO); AL NORESTE MIDE 6.00 MTS (SEIS METROS) COLINDANDO CON EL LIMITE DEL SECTOR Y AL SURESTE MIDE 16.08 MTS. (DIECISEIS METROS OCHO CENTÍMETROS) COLINDANDO CON EL LOTE NUMERO 36 (TREINTA Y SEIS). LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDAPO POR LAS SIGUIENTES CALLES: OCTAVIO PAZ, AL SUROESTE; LIMITE DE FRACCIONAMIENTO, AL NORESTE; CALLE MAPLE, AL NOROESTE; CALLE LIMA, AL SURESTE.- TENIENDO COMO MEJORA LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 2



El ex presidente es arrestado y posteriormente puesto en libertad condicional

Donald Trump, procesado por segunda vez en EU

El Universal.-

Fue una mañana calurosa y húmeda, pero los simpatizantes del expresidente Donald Trump soportaron el tenaz sol con tal de verlo salir del Trump National Resort, en la ciudad de Doral, Florida, rumbo a la Corte Federal de Miami para enfrentar 37 cargos en su contra, sobre los documentos clasificados y ultra-secretos que el Buro Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés), allanó en su propiedad conocida como Mar-a-Lago en West Palm Beach, Florida.

Casi cinco horas después de estar ahí parados, los simpatizantes pudieron ver, a las 13:33, hora local, 11 camionetas tipo SUV, acompañadas de patrullas y motocicletas de la policía. En una de ellas iba Trump, resguardado por el Servicio Secreto.

SIMPATIZANTES Y DETRACTORES

Casi 20 minutos después llegaba a la Corte Federal de Miami, donde simpatizantes y



Trump llega a la Corte mientras seguidores y detractores ponían el “ambiente”.

detractores lo esperaban, pero no pudieron verlo porque entró directo por un túnel al estacionamiento del tribunal.

Mientras unos coreaban: “¡Cacería de brujas!”, la misma frase que posteara el exmandatario poco antes en su red Truth Social, otros clamaban: “¡Trump preso!”. Al interior de la corte, Trump quedaba bajo custodia de los US Marshalls



(Servicio de Alguaciles), formalmente arrestado. No hubo esposas, ni foto de su fichaje por ser una figura conocida que sería reconocida en cualquier parte, pero sí fue fichado, con toma de huellas dactilares.

Como ya ocurrió en abril, al ser el primer expresidente en la historia de Estados Unidos en enfrentar cargos penales —estatales—, Trump volvió a hacer

historia ayer, como el primer expresidente en enfrentar cargos criminales federales.

Mientras simpatizantes y detractores lo esperaban afuera con pancartas, disfraces del Tío Sam e imitadores, pero también con gente disfrazada de prisioneros, alegando que el republicano debía estar en prisión, adentro un Trump con el rostro desenchajado, vestido de traje

azul y corbata roja, se preparaba para la comparecencia con el juez federal Jonathan Goodman.

ONCE MINUTOS

Antes de las 15:00, hora local, fue presentado ante el juez Goodman. Él evitó leer los 37 cargos por declaración falsa, retención ilegal de documentos, conspiración, obstrucción de la justicia, retención intencionada de información de defensa nacional y ocultación de documentos de una investigación federal porque la defensa del exmandatario señaló que ya los conocían y que no era necesario leerlos.

Trump no dijo una palabra. "Ciertamente nos declaramos no culpables", señaló el abogado Todd Blanche, a la pregunta de cómo se declaraba el acusado. Mientras todos los ojos estaban puestos en Trump, pocos atendían al otro acusado del día, Waltine Nauta, un asistente del magnate acusado por el mismo caso pero que al final no pudo ser procesado por carecer de abogado que lo representara.

Goodman comunicó a Trump que quedaba en libertad condicional, sin restricciones económicas o de viaje, ni tener que entregar pasaporte. El pleito, ahora, es sobre con quién puede comunicarse Trump, y con quién no, sobre los cargos que se le imputan. La presentación de Trump sólo duró 11 minutos. A las 15:12 de la tarde, se le vio salir del edificio de la Corte e ingresar al estacionamiento.

A través del vidrio de la camioneta se lograba ver el rostro molesto de Trump, quien decidió aliviar las penas en el Café Versailles, en la Pequeña Habana, entre los suyos. Ahí repitió, como ha hecho desde que comenzaron las acusaciones en su contra, que “el país está en declive”.

Allí también ahogó sus penas. Mientras le cantaban el Happy Birthday por su cumpleaños 77 de hoy, él se mostraba “generoso”. “Comida para todos”, lanzó. Minutos después partió al aeropuerto de Miami para abordar su avión y trasladarse a Nueva Jersey.



Asegura que lo que le hicieron fue “injerencia electoral”.

‘Voy por ti, Biden’

El Universal.-

Tras su estancia en la Corte y recibir las felicitaciones adelantadas de sus seguidores, Donald Trump voló de regreso a su club de golf en Bedminster, Nueva Jersey, donde pronunció un discurso ante cientos de simpatizantes que lo vitoreaban, muchos vestidos con gorras rojas que decían “Make America Great Again”.

“Este día pasará a la infamia”, dijo Trump, describiendo el enjuiciamiento federal en su contra como “el abuso de poder más malvado y atroz en la historia de nuestro país”.

Arrojado entre republicanos y seguidores, Trump desahogó toda su amargura: calificó su inculpación de “abuso de poder malvado y atroz”.

Aseguró que lo que le hicieron es “injerencia electoral” y se quejó del trato diferenciado que según él, recibe cuando el actual presidente, Joe Biden, también se llevó documentos al dejar la vicepresidencia y a él “no le pasó nada”. “Yo hice todo correcto y me inculpan”, se lamentó.

Acusó a Biden de corrupto y lo amenazó directamente, diciendo que cuando regrese a la Casa

Blanca, irá por el demócrata y por “toda su familia criminal”. Aludiendo a las próximas elecciones presidenciales, afirmó que en noviembre de 2024 “se hará justicia”.

LAS ACUSACIONES ILÍCITOS Y SANCIONES

En total, son 31 cargos por retención deliberada de información de defensa nacional, por los que se enfrenta a al menos 10 años de cárcel.

Hay otro cargo por conspiración para obstruir la justicia, que implica máximo 20 años.

Uno más por retención de un documento o registro también implica máximo 20 años de prisión.

El cargo por ocultar de forma corrupta documento o registro también implica 20 años tras las rejas.

Ocultar documento en una investigación federal implican otros 20 años, mientras que el cargo por declaraciones y representaciones falsas conlleva cinco años en prisión.

Finalmente, el delito por una investigación y un plan para encubrir implica otros 20 años en la cárcel.

Desplazan las guerras 110 millones de personas

Ginebra, Suiza.-

Unos 110 millones de personas han tenido que huir de sus hogares debido a conflictos, persecución o violaciones de derechos humanos, dice el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. La guerra en Sudán, que ha desplazado a casi 2 millones de personas desde abril, es solo la última de una larga lista de crisis.

“Es una gran acusación sobre el estado de nuestro mundo”, dijo Filipo Grandi, quien dirige la agencia de refugiados de la ONU.

Solo el año pasado, 19 millones de personas adicionales fueron desplazadas por la fuerza, incluidos más de 11 millones que huyeron de la invasión a gran escala de Rusia en Ucrania en lo que se convirtió en el desplazamiento de personas más rápido y más grande desde la Segunda Guerra Mundial.

“Constantemente nos enfrentamos a emergencias”, dijo Grandi. El año pasado la agencia registró 35 emergencias, de tres a cuatro

veces más que en años anteriores. La mayoría de los desplazados a nivel mundial han buscado refugio dentro de las fronteras de su nación.

Un tercio de ellos, 35 millones, han huido a otros países, convirtiéndolos en refugiados, según el informe de ACNUR. La mayoría de los refugiados son acogidos por países de bajos a medianos ingresos en Asia y África, no en países ricos de Europa o América del Norte, dijo Grandi.

Turquía alberga actualmente la mayor cantidad de refugiados con 3.8 en su mayoría sirios que huyeron de la guerra civil, seguida de Irán con 3.4 millones de refugiados, en su mayoría afganos. Pero también hay 5.7 millones de refugiados ucranianos repartidos por países de Europa y más allá. El número de apátridas también aumentó en 2022 a 4.4 millones, según datos de ACNUR.

En cuanto a las solicitudes de asilo, EU fue el país que recibió más solicitudes nuevas en 2022



La tercera parte de los desplazados huyeron a otro país.

con 730,400 solicitudes. También es la nación con el mayor retraso en su sistema de asilo, dijo Grandi.

Estados Unidos, España y Canadá anunciaron recientemente planes para crear centros de procesamiento de asilo en América Latina con el objetivo de reducir la cantidad de personas que viajan hacia el norte hasta la frontera entre México y Estados Unidos.

A medida que crece el número de solicitantes de asilo, también aumentan los desafíos a los que se enfrentan.

“Vemos retrocesos. Vemos reglas de inmigración o admisión de refugiados cada vez más duras. Vemos en muchos países la criminalización de inmigrantes y refugiados, culpándolos de todo lo que ha pasado”, dijo Grandi.

Critica presidente de Irán sanciones a Nicaragua

Managua, Nicaragua.-



Ebrahim Raisi.

En su primera visita a América Latina, el presidente de Irán se reunió con su homólogo nicaragüense y arremetió contra un tema que ambos líderes tienen en común: las sanciones de Estados Unidos.

La visita del presidente Ebrahim Raisi a Nicaragua es su segunda escala, después de Venezuela. También tiene previsto visitar Cuba, el otro aliado de Irán en la región.

Raisi habló en una comparecencia conjunta en Managua con el presidente de Nicaragua, Daniel Ortega.

“Estados Unidos quería paralizar a nuestro pueblo con amenazas y sanciones, pero no ha podido hacerlo”, dijo Raisi.

Muchas figuras importantes del gobierno de Ortega también se enfrentan a sanciones estadounidenses por aplastar la disidencia y encarcelar o exiliar a los opositores.

El lunes, Raisi visitó al presidente Nicolás Maduro de Venezuela, que también está bajo sanciones económicas de Estados Unidos.

Su gira por naciones aliadas en América Latina se pro-

duce en medio de crecientes tensiones con la administración del presidente Joe Biden.

Estados Unidos acusó a Irán de proporcionar a Rusia materiales para construir una planta de fabricación de drones al este de Moscú, mientras que el Kremlin busca garantizar un suministro constante de armas para su invasión de Ucrania. Los funcionarios de inteligencia de EE. UU. creen que la planta en Rusia podría comenzar a operar a principios del próximo año, pero Irán ha dicho que suministró drones a Rusia antes del comienzo de la guerra.

Amenaza Putin con apoderarse más de Ucrania para bloquear ataques

Kiev, Ucrania.-

El presidente ruso, Vladimir Putin, sugirió el martes que podría ordenar a sus tropas que traten de apoderarse de más tierras en Ucrania para proteger el territorio ruso fronterizo, una amenaza con credibilidad cuestionable porque el Kremlin carece de control total sobre las áreas que ya anexó.

En algunos de sus comentarios más detallados sobre la guerra en meses, el líder ruso también afirmó que las fuerzas ucranianas habían sufrido pérdidas “catastróficas” en una nueva contraofensiva, y dijo que no

contemplaba una nueva movilización de tropas, como muchos rusos temían.

ATENTADO A LA PRESA

Pero no descartó otra convocatoria de tropas más adelante. Y reiteró la afirmación de Rusia de que Ucrania fue responsable de la voladura de una represa en el río Dnieper que causó grandes inundaciones en ambos lados de la línea del frente la semana pasada en el sur del país.

Los comentarios de Putin en una reunión abierta con periodistas militares y blogueros

siguieron a las afirmaciones de Kiev de que las tropas ucranianas habían capturado un puñado de aldeas en las primeras etapas de la contraofensiva mientras buscaban expulsar a las tropas rusas de cuatro regiones de Ucrania que el Kremlin anexó ilegalmente el otoño pasado.

La reunión, que duró más de dos horas, se produjo después de que los ataques con misiles rusos en el centro de Ucrania mataran al menos a 11 personas durante la noche.

UCRANIA SIN ÉXITO

Putin dijo que la contraofensiva de Ucrania no ha tenido

éxito. Afirmó que Ucrania perdió 160 tanques y más de 360 otros vehículos blindados, mientras que Rusia perdió 54 tanques desde que comenzó el nuevo asalto.

Esas afirmaciones no pudieron verificarse de inmediato. Los funcionarios ucranianos normalmente no comentan las pérdidas.

En las últimas semanas, las áreas fronterizas de Rusia han sido objeto de ataques cada vez mayores, y el Kremlin culpa a las fuerzas ucranianas de las incursiones de combatientes y ataques con aviones no tripulados.



Asegura que Ucrania no ha tenido éxito en contraofender.



Descarta Samuel entregar recursos a alcaldes del PRIAN

Consuelo López González

Al negar que fuera parte de las negociaciones en torno al presupuesto del 2023, el gobernador Samuel García Sepúlveda descartó entregar a los alcaldes del PRIAN los recursos del Fondo de 2 mil 500 millones de pesos para los municipios.

Tras cuatro meses de retraso, y pese a que hasta hace unos días lo condicionó a la presentación de proyectos, el mandatario estatal reconoció que no habrá dinero.

Abordado al término de un evento público, indicó que no cederá a la presión de los munícipes. “No entiendo cómo, si se ufanan que son abogados y

legisladores, siguen fastidiando con un fondo que es ilegal y que no voy a pagar”, refirió.

“Ellos siempre alegan que yo acordé con ellos y que no cumplo (...) El fondo de alcaldes que se inventaron en el Presupuesto y que metieron en el Congreso es completamente ilegal”.

En contraste, el emecista otorgó el sábado 25 millones de pesos al municipio de Allende, luego su alcaldesa Patricia Salazar renunció al PRI para afiliarse a Movimiento Ciudadano.

Incluso, convocó al resto de los alcaldes a seguir el ejemplo de la edil y buscarlo para obtener recursos extra.

“Imagínense que yo, Estado, solape que el Congreso del PRIAN haya eti-

quetado únicamente dinero a los alcaldes del PRIAN, ¿Qué le digo a Colosio (alcalde de Monterrey por MC)? ¿Qué le digo a Miguel (alcalde independiente de San Pedro)? ¿Qué le digo a Mijes (alcalde de Escobedo por Morena)?”, agregó.

Es de destacar que tras la mesa de diálogo de este lunes, Hernán Salinas, dirigente del PAN, y Carlos de Fuente, coordinador de la bancada albiazul en el Congreso local, denunciaron que el Estado señaló que no habría recursos para los municipios hasta que designen a un nuevo fiscal.

Antes la condición era presentar proyectos, a lo que los alcaldes mostraron sus documentos con sello de recibido.



Fue tajante y advirtió que en ese punto no cederá.

Pide gobernador a vicefiscal como encargado de Fiscalía

Consuelo López González

Al continuar con la confronta, el gobernador Samuel García Sepúlveda pidió la designación del vicefiscal como encargado del despacho de la Fiscalía de Justicia en el estado.

En entrevista, el mandatario estatal señaló que la ley contempla que ante la ausencia del fiscal, en este caso se quedaría a cargo Luis Enrique Orozco.

Sin embargo, dijo, el PRIAN impuso a Pedro Arce Jardón.

“En el Congreso... me quitan a Arce, cumplen la ley que ellos hicieron, y me ponen a Orozco, y al día siguiente platícamos lo que quieran”, expuso.

“Ya es insostenible, conforme a ley debe quedar de encargado el vicefiscal”.

Explicó que anteriormente cuestionó a Raúl Gracia, figura del PAN, sobre el nombramiento, pues no hubo ningún tipo de negociación, pero éste le pidió

que no lo metiera.

“Siempre alegan que yo acordé con ellos y que no cumplo, ¿ustedes creen que yo acordé poner a Pedro Arce? Ahí estaba la ley, yo hablé con Raúl, nada más que anda escondido”, refirió.

“Les dije: ‘la ley dice Luis Orozco, ¿Por qué pusieron a Arce? ¿Eres empleado de ‘Paco’ o qué?’ ‘No, góber, ahí no me metas’. No hay acuerdos, son puras mentiras”.

Asimismo, García Sepúlveda denunció que el fiscal interino no acude a los operativos con Fuerza Civil, pero sí encabeza actos de intimidación contra el Gobierno del estado.

Su administración, aseguró, está limpia. “Yo meto las manos al fuego por mi administración. No hay absolutamente nada en mi gobierno, ni en mi gabinete, mucho menos en el DIF. Ya es insostenible, que renuncia, y conforme a ley debe quedar de encargado el vicefiscal”.



Manifiesta que así lo dicta la ley.

Tumba Corte queja de mandatario estatal sobre magistrada del TJA

Jorge Maldonado Díaz

Por no tener facultades constitucionales para reclamar actos en contra de la presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), la Suprema Corte de Justicia de la Nación desechó una controversia constitucional que había promovido el gobernador Samuel García Sepúlveda.

El mandatario estatal quería echar abajo la declaratoria de procedencia que avaló el Congreso local en contra de la presidenta del TJA, Ethel Maldonado Guerra.

La resolución fue emitida por el ministro Alberto Pérez Dayán, quien fue tajante al señalar que no era competencia del Ejecutivo estatal.

“Se desecha de plano por notoria y manifiesta improcedencia la demanda de controversia constitucional promovida por el titular del Poder Ejecutivo”, se detalla en el resolutivo.

“Se desechó al no tratarse de actos relacionados con el ámbito competen-

cial constitucionalmente asignado al Poder Ejecutivo”.

Como se recordará, la Fiscalía Anticorrupción solicitó al Congreso local el desafuero de la presidenta magistrada para proceder penalmente en contra de ella.

Lo anterior derivado a que, en diciembre del año pasado, la también ex-candidata a la alcaldía de San Nicolás por Movimiento Ciudadano contrató a su hijastro, Érick Zavala Hernández, y a la novia de éste, Karen Montoya, para trabajar en el TJA en áreas dependientes de ella.

Por tal motivo, el fiscal Anticorrupción, Javier Garza y Garza, solicitó a los legisladores la declaratoria de procedencia.

A la presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa buscan adjudicarle los delitos de ejercicio abusivo de funciones y uso ilícito de atribuciones y facultades.

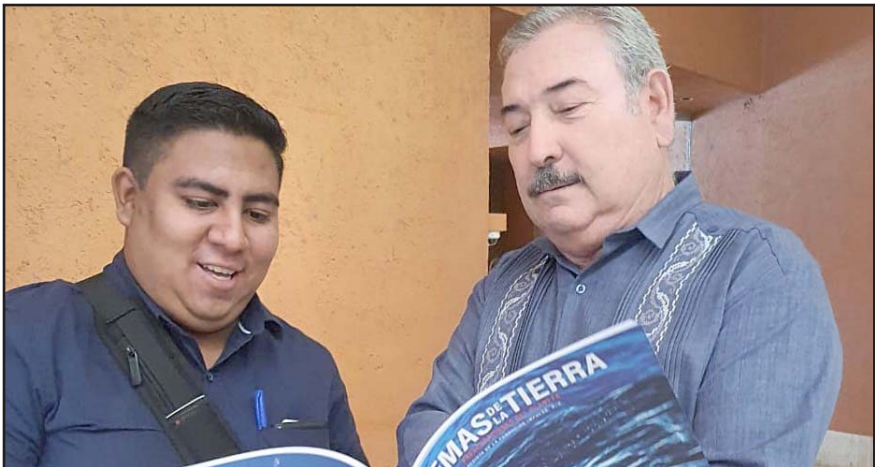
La funcionaria recurrió al amparo y le fue otorgada una suspensión definitiva para frenar el procedimiento en contra de Maldonado Guerra.



La resolución fue que no era competencia del Ejecutivo estatal.

Toman protesta a promotoras de la familia en Guadalupe

Más de 4 mil 500 promotoras de la familia rindieron protesta como enlaces de su comunidad ante el gobierno municipal, informó el presidente de DIF Guadalupe, Tomás Montoya, durante el ‘Congreso por la familia’ realizado en el Pabellón M.



El diputado federal del PAN confirmó sus aspiraciones.

Buscará Pedro Garza alcaldía guadalupense

Alma Torres Torres

Al indicar que tiene las dos manos levantadas, el diputado federal del PAN por Nuevo León, Pedro Garza Treviño, confirmó que buscará la alcaldía de Guadalupe.

El legislador federal dijo que aunque haya muchos adelantados a los tiempos electorales, el PAN ganará la alcaldía de Guadalupe.

“Vamos a ganar nosotros. La gente ya está harta del Gobierno federal y del Gobierno del estado”, comentó.

“Ya la tengo levantada, no una, las dos (...) Los tiempos ahí están, la ley no es nueva, la Ley Electoral y la sabemos”, añadió.

El panista señaló que los de Movimiento Ciudadano se adelantaron 100 días a los tiempos electorales y que serán 100 millones de errores los que cometan.

Reanudan obras complementarias de Línea 6

Consuelo López González

Tras permanecer dos semanas suspendidas, el Gobierno del estado reanudará la construcción de las obras complementarias a la Línea 6 del Metro.

Hernán Villarreal Rodríguez, secretario de Movilidad y Planeación Urbana, indicó que serían reactivados los trabajos en los pasos a desnivel en Bonifacio Salinas, en Guadalupe, y Rómulo Garza, en San Nicolás.

Los trabajos fueron frenados luego que los alcaldes condicionaron los permisos para la sexta línea de Metrorrey a una mesa técnica en la que se analice el cambio de la extensión de la Línea 3 a Apodaca.

Sin embargo, el funcionario estatal reiteró que, al ser una vía federal, no se necesita el aval del municipio.

“Ya se reactivan hoy mismo las obras que se habían suspendido por el tema de los permisos. Hoy mismo se están reactivando”, expuso.

Villarreal señaló que trabajarán a marchas forzadas para evitar retrasos.

Ambos ya fueron licitados y adjudicados por una inversión de 300 millones de pesos.

Reiteró que la Línea 6 continuará,

dado que tienen un derecho de vía de la avenida Miguel Alemán, entregado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes desde 1996.

NO AFECTARÁ PARQUE FUNDIDORA

A la par, el funcionario estatal aclaró que la

Línea 6 no afectará el Parque Fundidora.

Si bien se prevé que cruce el paraje, precisó que el trazo será a lo largo de la Vitapista entre Cintermex y la Arena Monterrey.

“Desde la estación que va a estar en Y griega sería continuar por la avenida Prolongación Madero, y se introduce al parque para ir pegado a lo que es la Arena y Cintermex, así sería a lo largo de la Vitapista y el monorriel sería en medio del espacio de la Vitapista y la Arena o Cintermex”, explicó.

“Nunca ha habido ningún trazo que atravesara por en medio el Parque Fundidora, nunca lo ha existido. Lo que se publicó es una invención, nunca estuvo así planteado y no se pasó esta información porque no es cierto”.

De manera adicional, se plantará un árbol cada 5 metros.

DICE PAN QUE OBRAS SERÁN ‘RESUMIDERO’ DE RECURSOS

La bancada del PAN en el Congreso local criticó la falta de estudio técnico para la construcción de las Líneas del Metro a tal grado de señalar que las obras seguramente serán usadas como resumidero para llevar recursos a las campañas de Movimiento Ciudadano.



Hernán Villarreal Rodríguez.

Lo bueno



Que el Gobierno del estado reanudará la construcción de las obras complementarias a la Línea 6.

Lo malo



Que el gobernador Samuel García reiteró que que no entregará los recursos a los alcaldes.

Bla, bla, bla...

“Ya es insostenible. Conforme a ley, debe quedar de encargado (de la Fiscalía) el vicefiscal (Luis Enrique Orozco)”.



Samuel García

EDICTO
En fecha 11 once de abril del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 352/2023, relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Rebeca Martínez de Aguilar y/o Rebeca Martínez Martínez, ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe. -
LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ, C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(14)

EDICTO
En fecha treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 44/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María de los Angeles Hernández Aguirre o María de los Angeles Hernández Aguirre de Rodríguez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 09 de marzo de 2023.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.
(14)

EDICTO
En fecha 24 veinticuatro de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 473/2023, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Micaela Carrillo Cazarez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 12 de junio de 2023.
LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA, C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(14)

EDICTO
El día 27-veintisiete de abril del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Gloria Elena Guajardo Santacruz y/o Gloria Elena Guajardo de Olguin, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 287/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 02 de mayo del 2023.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(14)

EDICTO
El día 08-ocho de mayo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jaime Javier Duron Hipólito y Ma. Olga Rodríguez Ávila y/o María Olga Rodríguez Ávila, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 542/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 09 de mayo del 2023.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(14)

EDICTO
Con fecha 16 dieciséis de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1928/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Jesús Martínez Alejo; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 19 diecinueve de mayo del año 2023 dos mil veintitrés.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
(14)

EDICTO
El día 23-veintitrés de marzo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ernestina Acosta Gaxiola y/o Ernestina Acosta de Hernández, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 344/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 6 de Junio de 2023.
EL SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. ANA GABRIELA MARTÍNEZ LARA
(14)

EDICTO
El día 24 veinticuatro de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 425/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ricardo Caballero Cruz, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 6 de Junio del 2023.
LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(14)



Son más de cien.

Invitan a regios a adoptar gatos y perros

El Municipio de Monterrey invitó a los ciudadanos a adoptar a uno de los más de 100 gatitos y perritos que se encuentran en resguardo del Centro de Salud y Bienestar Animal, ubicado en San Bernabé.

De manera continua, la Dirección de Salud de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva realiza ferias de adopción. En la más reciente el fin de semana pasado se recibieron 23 solicitudes.

Otra forma de elegir a una nueva mascota es acudir de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. al Centro de Salud Animal, ubicado en Av. Solidaridad, s/n, Col. San Bernabé.

Corina Escamilla, promotora de adopciones, señaló que el proceso es totalmente gratuito, y los animales se entregan esterilizados, sin embargo, se debe de cumplir algunos requisitos como llenar un formulario de solicitud y contar con las condiciones adecuadas para el resguardo del animal.

“Es un proceso, entre los requisitos es que sea un espacio adecuado al animal que se van a llevar, que tengan para resguardarse del frío, lluvia, llevarlo a sus vacunas, sacarlos a pasear”, señaló.

Para mayor información la ciudadanía también se puede comunicar al teléfono 8151027405 o seguir en Facebook la página de Salud y Bienestar Animal de Monterrey en donde se comparte información de los eventos y gatitos y perritos que esperan encontrar un nuevo hogar.

En lo que va de este año se han adoptado 157 animales de compañía, por lo que es muy importante que la comunidad apoye brindándoles un espacio y los cuidados que requieren.(CLR)

Previenen en García casos de rickettsia

El Gobierno de García previene posibles casos de Rickettsia en el municipio con pláticas de concientización en las colonias y en escuelas, capacitación al personal de Participación ciudadana, y con una campaña permanente de fumigación.

De acuerdo con el Alcalde Carlos Guevara Garza, todas estas acciones se llevan a cabo de manera coordinada entre la Dirección de Salud y el Centro de Control Canino y Felino.

El Muncipe indicó que en lo que va del presente año la dependencia de Salud ha realizado 6 mil 336 fumigaciones en diferentes colonias, atendiendo diariamente todos los reportes de los habitantes.

“Pero además, estamos capacitando al personal de la Dirección de Participación Ciudadana, que es quien está en contacto directo con las vecinas y vecinos”, señaló Guevara Garza, “de esta forma, sabrán cómo proceder ante cualquier síntoma entre la población”.

Guevara Garza explicó que la Rickettsia es una enfermedad causada por garrapatas que provoca síntomas como fiebre, erupción en la piel, dolor abdominal, diarrea y dolor de cabeza, entre otros síntomas.

Ante la presencia de los síntomas, dijo, se debe acudir de inmediato con el médico de cabecera o al Centro de Salud más cercano para su atención.(IGB)

Colocan en Santa Catarina puntos de hidratación

A fin de evitar que la gente de Santa Catarina sufra un golpe de calor en esta primera ola intensa de calor, la Ciudad arrancó este martes con la colocación de puntos de hidratación.

Y es que, ante esta ola de calor prevaleciente en Nuevo León, el Gobierno de Santa Catarina desplegó una red de centros de hidratación en 18 puntos de la ciudad.

Con estas acciones instruidas por el Alcalde Jesús Nava Rivera se dota de agua gratuitamente a los ciudadanos en la vía pública.

“Buscamos prevenir situaciones de golpes de calor, tanto en menores como en adultos, ante las altas temperaturas que se presentan y dispusimos estos módulos de hidratación en sectores de alto flujo de personas”, señaló Nava Rivera.

En este tema el Alcalde de Santa Catarina indicó que, de



Se regala agua a la gente.

acuerdo a los pronósticos meteorológicos, las temperaturas sobrepasarán los 40 grados durante los próximos días, por lo que se busca apoyar a la población que transita en vía pública con el vital líquido y en el trayecto a sus casas, escuelas o centros de trabajo. (AME)

Implementa SN operativo de atención ante fuerte calor

Dadas las altas temperaturas que se tienen pronosticadas para esta semana, el Municipio de San Nicolás a través de Protección Civil y Bomberos de San Nicolás (PCBSN), implementó un operativo de prevención y atención por la ola de calor alrededor.

Los elementos recorrieron las avenidas más transitadas, ofreciendo hidratación y primeros auxilios a los peatones y automovilistas.

Jorge Camacho Rincón, Director de PCBSN, informó que se están destinando seis unidades de Protección Civil, Bomberos y paramédicos para repartir agua potable alrededor de la ciudad, a la par que se detecta y atiende a los ciudadanos que se sientan mal por un golpe de calor y de ser el caso trasladarlos a un área hospitalaria.

Las principales rutas de atención se dan en avenidas como Universidad, Diego Díaz de Berlanga, Rómulo Garza, Sendero, Nogalar, República Mexicana y en paradas del transporte público, ya que, son los sitios en los que actualmente la ciudadanía tiene

largas horas de espera bajo el sol, así también se está auxiliando a los familiares de enfermos en las afueras del Hospital Metropolitano, la Clínica 6 y más.

Al corte de las 15:00 horas, ya se habían detectado y atendido dos personas por golpe de calor en San Nicolás, sin embargo, se encontraban en estado conveniente para seguir con su ruta, una vez que fueron chequeados por personal de PCBSN.(CL)



Se recorrieron varias calles.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Lo único que se sabe hasta ahora, después de la reunión de trabajo entre el Gobierno del estado, los legisladores del PRIAN y ciudadanos es que las diferencias siguen vivas.

Que por más “buenas intenciones” de las partes, sigue prevaleciendo una gran diferencia y marcados intereses entre uno y otro, empezando por pintar su rayita, ni más ni menos.

Y como cada uno condiciona el diálogo a los temas de su interés, no se dieron ni dos pasos, es más, qué tan amargo habrá sido su desencuentro que ni se despidieron.

Peor aún, cuando el secretario general de Gobierno, Javier Navarro, esperaba que los diputados posaran junto a él para la toma oficial del encuentro, le dieron la espalda.

Así de ese tamaño están las cosas, donde los legisladores que buscan por todos los medios imponer sus condiciones dieron por terminada la visita, criticando lo que hubo.



Pero por si quedaba alguna duda, el gobernador ya lo dijo recio y quedito: nunca aceptó el fondo aprobado por el PRIAN.

Palabras más, palabras menos, Samuel García subrayó que no pagará los 2 mil 500 millones de pesos a los municipios.

Eso muy a pesar de que el mismo fue incluido en el presupuesto de egresos y que es esperado por las alcaldías.

Así que este mismo día, cuando los legisladores vuelvan a sus labores, aprovecharán las cámaras para hacerla de tos.



Bueno, como lo adelantamos en este espacio, las autoridades de Agua y Drenaje de Monterrey por lo visto deberán ejercer un mejor control sobre el servicio de abasto en general.

Sobre todo al dispararse un alto consumo, pese al buen abasto de las presas locales, que están arriba de lo registrado el año pasado durante la peor crisis del agua en Nuevo León.

Por lo que ahora ante el desorden reportado por el consumo, se busca regular el servicio para evitar el desabasto que ya registran algunos sectores, donde el acarreo es diario.

Y que bien que mal, como lo dijimos antes, urge reiterar la promoción de la cultura del agua. Pese a los avances de las obras hídricas, no todo está concluido.



Y en medio de esta ola de calor, una vez más las fallas en el sistema metropolitano Metro hizo ver su suerte a los usuarios.

Por lo que ya se imaginará el tamaño de los reclamos por parte de quienes no tuvieron más empacho que buscar nuevas alternativas.

Y aunque en algunos casos se dispuso del servicio de las nuevas unidades que alimentan algunas rutas, otros más sudaron la gota gorda.



Ayer dos protestas ciudadanas acapararon la atención de propios y extraños, al borde de la desesperación.

Por un lado usuarios molestos por la falta de servicio eléctrico que bloquearon la circulación con toda clase de objetos.

Y otra más por colonos que se oponen a la construcción de las obras del Metro bajo el argumento de la tala de árboles.

En ambas, conductores y pasajeros del transporte público en general, como dice la raza, pagaron justos por pecadores.

GUADALUPE
GOBIERNO
MUNICIPAL

Ciudad Guadalupe
La ciudad para crecer...

El Gobierno Municipal de Guadalupe, Nuevo León, a través de su Secretaría de Servicios Públicos e Infraestructura, en cumplimiento a la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, convoca a las personas físicas o morales, para participar en la Licitación Pública para la adjudicación de los obras que a continuación se describen:

Nº de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite de inscripción	Visita al sitio de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Bases	Acto de Apertura Económica
01-0232C	\$15,000.00	21/06/2023 09:00 HRS	21/06/2023 09:00 HRS	21/06/2023 10:30 HRS	09/07/2023 09:00 HRS	04/07/2023 09:00 HRS
RED DE DRENAJE PLUVIAL EN AVENIDA BENITO JUÁREZ Y CALLE ENDEZADERA, COLONIA 3 CAMINOS NORTE						
Fecha de Inicio: 10/07/23						
Capital Contable Requerido: \$20,000,000.00						

Nº de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite de inscripción	Visita al sitio de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Bases	Acto de Apertura Económica
01-0232C	\$15,000.00	21/06/2023 09:00 HRS	21/06/2023 09:00 HRS	21/06/2023 10:30 HRS	09/07/2023 09:00 HRS	04/07/2023 09:00 HRS
CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS PÚBLICAS CON TECHAMISE, DIVERSAS COLONIAS						
Fecha de Inicio: 10/07/23						
Capital Contable Requerido: \$20,000,000.00						

*En el contrato antes mencionado NO pactará la entrega de anticipo.

Las bases estarán a disposición de los interesados para su consulta y venta en la Dirección de Estimaciones, Costos y Contratos de la Secretaría de Servicios Públicos e Infraestructura, ubicada en Av. L. Morones Prieto Ote. No. 914, Plaza Comercial Matz, Col. Las Huertas, Guadalupe, N.L., a partir de la fecha de esta publicación, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. Estas obras serán financiadas con recursos de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Romo 33, ejercicio 2023*.

***A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS (TODO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA), MÁS LO ESPECIFICADO EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.**

- Solicitud por escrito, indicando el interés de participar en la licitación, firmada por el Representante Legal.
- Declaración Fiscal Anual, del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2022) que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido.
- Escritura pública que contiene acta constitutiva.
- Escritura pública que contiene poderes.
- Escritura (s) de asamblea (s) posteriores.
- Identificación oficial con fotografía del representante legal o apoderado.
- Copia de la Cédula de Identificación Fiscal.
- Para acreedor que el concursante y su personal técnico cuenten con la experiencia y capacidad técnica en el tipo de obra requerida deberán presentar: A) 01 un contrato del Concursante: Copia certificada de un Contrato, incluyendo catálogo de conceptos y acta de entrega-recepción del mismo. B) Curriculum y Cédula Profesional del Representante Técnico.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Por otra parte cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación, en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, inscribiéndose previamente a más tardar la fecha límite de pago de bases.
- La Dependencia llevará a cabo la adjudicación del contrato con base en análisis comparativo de las proposiciones técnicas, y en su propio presupuesto, emitirá un documento que servirá de fundamento para el fallo. En junta pública se dará a conocer el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral, de entre los proponentes, que:
- A).- Reúna las condiciones técnicas, técnicas y económicas requeridas para la ejecución de los trabajos. B).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y C).- Cuente con la experiencia para la ejecución de los trabajos.
- Si como consecuencia de la revisión resulta que dos o más proposiciones son solventes y satisfacen los requisitos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.
- La concursante, de conformidad con el artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado, no podrá contratar personas físicas o morales que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritos en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate o; que habiendo vencido el plazo no hayan presentado alguna declaración provisional o anual.
- La Secretaría del Trabajo Inspeccionará, emitirá las recomendaciones y en su caso determinará las sanciones que corresponden en el ámbito de su competencia.*

Guadalupe, N.L., junio de 2023

MTRO. LUIS RAÚL CASAS LEAL
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA



La idea es sacar algunos asuntos que están rezagados y listos para ser aprobados

Tendrá Congreso periodo extraordinario

Con el objetivo de sacar algunos asuntos que están rezagados y listos para ser aprobados, el Congreso Local llevara a cabo un periodo extraordinario.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN señalo que este miércoles en la diputación permanente se determinara si es este mismo miércoles cuando se lleven a cabo los trabajos.

Argumento que aún están por definir los temas que secaran ya que hay alrededor de 30 dictámenes ya circulando, para que puedas ser votados y aprobados.

“No hemos definido, estamos

en proceso de ver si tenemos el quórum necesario, pero la permanente tendrá que tomar la decisión si es mañana mismo o en los próximos días, si quisiéramos avanzar antes de que termine junio, en julio todas las sesiones se evitan para que diputados puedan tomarse unos días”.

“Hay más de 30 dictámenes circulados, lo que queremos es sacar este rezago para cuando saquemos el segundo año legislativo podamos tener la mayor cantidad de resultados”, aseveró.

El líder de los legisladores

del PAN aseveró que, en caso de quedar algún tema pendiente, existe la posibilidad de llevar un segundo y un tercer extraordinario para el mes de agosto, ya que para el siguiente periodo quieren llegar con el menor número de expedientes pendientes.

“Hay otros temas que tienen mayor facilidad de pasarse, se enlistarian los que ya están enlistados y algunos temas de interés que traigan diputados, a lo mejor ya en junio no, esperemos que no haya nada, pero posiblemente en agosto para tratar de sacar todo el rezago”, concluyó.(JMD)

Lanza Nuevo León su nuevo 070 con una inversión de 20 millones de pesos

Con una cobertura total y un inversión de 20 millones de pesos en modernización tecnológica; Nuevo León lanzó ayer su nuevo 070.

En el edificio Nuevo León Contigo, el gobernador Samuel García Sepúlveda recorrió las nuevas instalaciones y contestó una de las llamadas realizada por una mujer.

La ciudadana pidió información sobre los requisitos para la licencia de conducir, los cuales fueron proporcionados por el mandatario estatal.

Desde proporcionar cualquier dato hasta atender un reporte de violencia de género, son parte de los servicios que ofrece el canal de comunicación.

Se brindan entre 80 y 100 mil atenciones al mes.

“El gobierno tiene que estar siempre buscando la manera de facilitar, de ayudar, de apoyar”, refirió.

“Cualquier pregunta, cualquier duda, hasta una tabla de multiplicar, para eso está el 070”.

“Para estar al servicio de la gente de Nuevo León y muy próximamente de pura zona metropolitana ya



Samuel hizo el lanzamiento

estamos a nada de tener los 51 municipios”, puntualizó.

En días anteriores, comentó, incluso se recibió la llamada de un niño que preguntó el resultado de 7 por 8.

Con servicio 24/7, cuenta con 3 salas de atención telefónica, una sala de atención digital, un módulo fijo en

Pabellón Ciudadano y un módulo itinerante para la atención presencial.

“Hoy tenemos una realidad donde papá, mamá trabajan y el gobierno tiene que estar siempre buscando la manera de facilitar, de ayudar, de apoyar. Hoy hemos tenido llamadas de padres preocupados por el ciclo escolar y los calorones que se están viniendo”.

Ximenna Peredo, Secretaria de Participación Ciudadana, indicó que ya cuentan con presencia en 49 municipios.

“El 070 tiene un potencial de convertirse en un canal de incidencia ciudadana”.

“Creemos que una atención no sólo amable, sino comprometida con resolver; puede ser el detonador para que las personas se activen y participen. Por eso nuestro nuevo mantra es Informar-Acompañar-Sumar”, agregó.

Ademas de marcar al 070, también se puede enviar WhatsApp al 81 24 070 070 o a través de Instagram, facebook o twitter con el @ 070NuevoLeon.(CLG)

Anuncia la SE clases semipresenciales en zonas vulnerables ante la ola de calor

Dados los pronósticos de altas temperaturas en la entidad, la Secretaría de Educación anunció clases semipresenciales para todos aquellos planteles que cuentan con aulas móviles, fallas eléctricas, o bien que no cuentan con abanicos o aires acondicionados.

"En los planteles que presenten estas situaciones, a partir del 13 de junio se permitirá realizar 2 horas de clases presenciales. El resto de la jornada se llevará a cabo de manera remota, apoyándose en actividades pedagógicas diseñadas por los docentes y en la programación de Escuela TV, transmitida por Canal 28. El objetivo de esta medida es fortalecer los Aprendizajes Imprescindibles

de los niños y niñas en sus hogares", señaló la SEP NL mediante un comunicado.

"Será responsabilidad de cada



Se envió un comunicado

director o encargado de la escuela evaluar si existen las condiciones adecuadas para la impartición", determinó.

Asimismo, se detalló que los alumnos solo irán 2 horas y luego podrán retirarse a sus casas para continuar con las clases a distancia.

Fue a través de un escrito girado a todos los planteles escolares de la entidad que se notificó dicha medida.

La medida tendrá vigencia hasta el 20 de junio.

Cabe mencionar que, en los demás casos, se continuará el esquema de clases presenciales previamente establecido, tomando las medidas que recomienda Protección Civil.(CLR)

El C. Licenciado y Contador Público César Garza Villarreal, Presidente Municipal de Apodaca, Nuevo León, con fundamento en el Artículo 35, Inciso A), Fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; informa a sus habitantes, que en la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 29-veintinueve- de Mayo del 2023-dos mil veintitrés-, que consta en el Acta Número 50-cincuenta-, se aprobó por UNANIMIDAD lo siguiente:

ACUERDO No. 6

Aprobación y autorización de la creación del Reconocimiento al “Mérito Ecológico Apodaca + Verde”, y a su vez la respectiva Convocatoria para la Edición 2023.

PRIMERO.- Se aprueba y autoriza la creación del Reconocimiento al “Mérito Ecológico Apodaca + Verde”, el cual tendrá como finalidad reconocer a personas físicas de nacionalidad mexicana o personas morales de cualquier nacionalidad pero con base de operaciones en el municipio de Apodaca, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas, privadas y educativas, que consten de reconocida integridad, honestidad y ética y que en el desempeño de sus actividades públicas, sociales o profesionales realicen actos, acciones, proyectos y/o programas ambientales con gran impacto y trascendencia para la sustentabilidad en Apodaca. Mismos que deberán ser demostrables con entregables de al menos seis meses mediante la Convocatoria Pública correspondiente.-

SEGUNDO.- El R. Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León:

CONVOCA

A mujeres y hombres, grupos comunitarios, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas, privadas y educativas, que integran la sociedad de Apodaca, Nuevo León, a participar proponiendo candidatos que puedan ser acreedores al “Mérito Ecológico Apodaca + Verde”, en su Edición 2023-dos mil veintitrés-, cumpliendo las siguientes:

BASES

Primera: Serán acreedores al Reconocimiento al “Mérito Ecológico Apodaca + Verde”, personas físicas de nacionalidad mexicana o personas morales de cualquier nacionalidad pero con base de operaciones en el municipio de Apodaca, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas, privadas y educativas, que consten de reconocida integridad, honestidad y ética y que en el desempeño de sus actividades públicas, sociales o profesionales realicen actos, acciones, proyectos y/o programas ambientales con gran impacto y trascendencia para la sustentabilidad en Apodaca.

Segunda: Serán acreedores del Reconocimiento al “Mérito Ecológico Apodaca + Verde”, en las siguientes categorías en materia ambiental:

1.- Cualquier iniciativa o trabajo realizado para beneficio de la comunidad, en materia ambiental

2.- Este basado en alguno de los pilares ambientales que conforman los objetivos de los comités ecológicos.

a) Agua.

b) Suelo.

c) Biodiversidad.

d) Aire.

Tercera: Para ser candidato o candidata al reconocimiento se requiere:

1.- Ser apodaquense por nacimiento o residir por lo menos 3 años en el municipio al registro de la convocatoria.

2.- Presentar todos los documentos requeridos en el registro, así como la trayectoria y méritos individuales, para la categoría en la que desea, con sus respectivas evidencias.

3.- Autenticidad en la información entregada. En caso de existir plagio o falsedad a criterio del Jurado Calificador, el concursante será descalificado automáticamente, y si se descubre posteriormente al otorgamiento del premio a quien resulte ganador, se realizará una destitución de los efectos en los que consistió el premio.

Cuarta: Los días de inscripción serán a partir del día 10-diez- de junio al 10-diez- de Agosto de 2023-dos mil veintitrés-, en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Transporte, ubicada en Plaza Nave 01 con domicilio en Avenida Miguel Alemán No. 120, Fraccionamiento Industrial Milimex, en un horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas, o bien se podrá realizar a través de la pagina web

<https://www.facebook.com/EcologiaApodaca?mibextid=LQ-QJ4d>, se deberá de anexar la siguiente documentación:

a) Carta postulación: La persona, institución u organización

que postula deberá incluir, los datos personales de la o el candidato nombre, dirección, teléfono, correo electrónico; la categoría en la que participará; trayectoria, innovación, impacto y trascendencia en materia ambiental; así como reconocimientos. La carta deberá llevar nombre, firma, teléfono y correo electrónico del postulante.

b) Ficha Técnica: Documento no mayor a una cuartilla, donde solo se incluirá la información requerida de acuerdo con la categoría en la que se participará.

c) Documento Extenso: Escrito máximo de 5 cuartillas sobre la obra, acciones, proyectos y/o programas de la o del candidato que reflejen innovación, impacto y trascendencia en materia ambiental en Apodaca.

d) Evidencia: Presentar todos los documentos correspondientes que acredite la trayectoria y los logros obtenidos en la categoría que se desee participar.

En caso de registrarse por medio de la página web anteriormente citada, en la Base Cuarta, se deberá realizar la transferencia electrónica de la carta postulación, ficha técnica, documento extenso y evidencias.

Quinta: La fecha límite para el registro de la convocatoria será el 10-diez- de Agosto de 2023-dos mil veintitrés-, a las 17:00 horas.

Sexta: La información y documentación que se remita al Comité Organizador “Mérito Ecológico Apodaca + Verde”, será confidencial, y quedará en posesión y resguardo de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Transporte. Misma que podrá recuperarse o eliminarse dentro del marco de la Ley de Protección de Datos Personales.

Séptima: El Comité Organizador conformará un jurado especializado para cada una de las categorías, a su respectiva discreción.

Octava: Cualquier aspecto omitido en las bases y/o alguna duda o aclaración con respecto a cualquiera de las convocatorias, favor de contactar al Comité Organizador, para que le sean resueltas.

Novena: El dictamen emitido por el Jurado Calificador será inapelable. Los ganadores serán anunciados en la Ceremonia de Premiación. La revisión se apegará a los lineamientos de esta Convocatoria. Lo no previsto será resuelto por el Comité Organizador “Mérito Ecológico Apodaca + Verde”.

Décima: Se otorgará un solo premio por categoría para las y los ganadores del primer lugar de cada categoría, con base a sus méritos, impacto, la trascendencia de su proyecto y/o programa, originalidad, creatividad y beneficios de sus acciones, su trayectoria alcanzada, entre otros.

Todos los participantes recibirán un diploma de participación.

Décima Primera: La premiación consistirá en lo siguiente:

1.- Reconocimiento para todas y todos los participantes firmado por el, Lic. Cesar Garza Villarreal, Presidente Municipal de Apodaca, Nuevo León.

(Se entregará el día del evento para tal efecto)

2.- Placa conmemorativa por cada categoría “Premio al Mérito Ecológico Apodaca + Verde”, a los ganadores.

(Se entregará el día del evento para tal efecto)

3.- Además, por cada categoría se hará entrega de un premio en especie, a las y los ganadores.

(Se entregará el día del evento para tal efecto)

Décima Segunda: El premio será exclusivamente entregado a los ciudadanos grupos comunitarios, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas, privadas y educativas ganadoras.

Transitorios:

Único.- Publíquese la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado, la Gaceta Municipal, el Portal de Internet www.apodaca.gob.mx y un periódico de mayor circulación en el Municipio de Apodaca, Nuevo León. -----

Atentamente
Apodaca, Nuevo León,
a 08 de Junio de 2023

LIC Y C. P. CESAR GARZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HECTOR JULIAN MORALES RIVERA
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE

LIC. JUAN RUBEN RANGIEL MORENO
SINDICO SEGUNDO

MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.

Licitación Pública Estatal

Convocatoria: 03

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3, fracción I, artículos 4, 6, 11, artículo 24, fracción I, artículos 26, 28, 31, 35, 38, 39, 40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos de Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indican, a financiarse con Recursos del Fondo de Ultracreimiento, Fondo de Desarrollo Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), del ejercicio 2023.

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases e Inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de apertura Económica
OP-MGNL-FU-17/23-CP	\$10,000.00	22-junio-2023 (13:00 hrs)	23-junio-2023 (09:00 hrs)	23-junio-2023 (10:00 hrs)	03-julio-2023 (09:00 hrs)	04-julio-2023 (09:00 hrs)
Descripción general de la obra			Fecha Aproximada de Inicio		Fecha Aproximada de terminación	Capital Contable requerido
REHABILITACIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTETICO AV. ANILLO PERIFERICO, BALCON DE SANTA CLARA Y AV BALCONES DE GARCIA, EN COL. BALCONES DE GARCIA, EN GARCIA N.L. GIMNASIO (BLUE DEMON)			07-julio-2023		04-octubre-2023	10'000,000.00

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases e Inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de apertura Económica
OP-MGNL-FDM-18/23-CP	\$10,000.00	22-junio-2023 (13:00 hrs)	23-junio-2023 (10:00 hrs)	23-junio-2023 (11:00 hrs)	03-julio-2023 (10:00 hrs)	04-julio-2023 (10:00 hrs)
Descripción general de la obra			Fecha Aproximada de Inicio		Fecha Aproximada de terminación	Capital Contable requerido
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO AV.TITANIO DE CALLE CADMIO A CALLE LOS FIERRO, COL.PASEO DE LAS MINAS, EN GARCÍA N.L.			07-julio-2023		04-octubre-2023	10'000,000.00

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases e Inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de apertura Económica
OP-MGNL-FDM-19/23-CP	\$10,000.00	22-junio-2023 (13:00 hrs)	23-junio-2023 (11:00 hrs)	23-junio-2023 (12:30 hrs)	03-julio-2023 (11:00 hrs)	04-julio-2023 (11:00 hrs)
Descripción general de la obra			Fecha Aproximada de Inicio		Fecha Aproximada de terminación	Capital Contable requerido
RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRA HIDRAULICA EN AV. RUÍZ CORTINEZ DESDE AV.JARDIN DE LAS LOMAS A V/LOMAS ORIENTE, COL. LAS LOMAS, EN GARCÍA N.L.			07-julio-2023		04-octubre-2023	10'000,000.00

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases e Inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de apertura Económica
OP-MGNL-FTM-20/23-CP	\$10,000.00	22-junio-2023 (13:00 hrs)	23-junio-2023 (12:30 hrs)	23-junio-2023 (13:30 hrs)	03-julio-2023 (12:00 hrs)	04-julio-2023 (12:00 hrs)
Descripción general de la obra			Fecha Aproximada de Inicio		Fecha Aproximada de terminación	Capital Contable requerido
ALUMBRADO EN PARQUE LINEAL CAPELLANIA PASEO DE LOS ALAMOS Y AV. PASEO DEL PRADO Y AV. SIERRA REAL EN COL. URBIVILLA DEL PRADO, EN GARCIA N.L			07-julio-2023		04-octubre-2023	10'000,000.00

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases e Inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de apertura Económica
OP-MGNL-FTM-21/23-CP	\$10,000.00	22-junio-2023 (13:00 hrs)	23-junio-2023 (13:30 hrs)	23-junio-2023 (15:30 hrs)	03-julio-2023 (13:00 hrs)	04-julio-2023 (13:00 hrs)
Descripción general de la obra			Fecha Aproximada de Inicio		Fecha Aproximada de terminación	Capital Contable requerido
CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES,VITAPISTA,BANQUETAS PERIMETRALES Y ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO, PARA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DEL PARQUE LINEAL, EN PARQUE LINEAL CAPELLANIA EN PASEO DE LOS ALAMOS Y AV. PASEO DEL PRADO Y AV. SIERRA REAL EN COL. URBIVILLA DEL PRADO, EN GARCIA N.L			07-julio-2023		03-noviembre-2023	15'000,000.00

En los contratos antes mencionados se pactará la entrega de dos anticipos, uno equivalente al 10% para el inicio de obra y otro del 20% para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo de instalación permanente y demás insumos necesarios, del valor del contrato.

Las bases estarán a disposición de los interesados para su venta en la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., a partir de la fecha de esta publicación los días Lunes a Viernes, en un horario de 9:00 a 13:00 hrs.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

1. Solicitud escrita, indicando el interés de participar en la licitación, firmada por Representante Legal.

2. Último Estado Financiero Auditado por un Contador Público Independiente o Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido. En las bases se indica como debe presentarse el Estado Financiero Auditado.

3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones en caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física, en ambos casos se deberá acompañar una copia de la Cédula de Identificación Fiscal actualizada y Comprobante de Domicilio Fiscal reciente.

4. Acreditar la personalidad jurídica y en su caso el poder suficiente.

5. En su caso, Registro actualizado de la Cámara que le corresponda.

6. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en la licitación (Curriculum de la empresa y de su representante(s) técnico(s)), para acreditar la experiencia los participantes deberán presentar, mínimo copia de 2 contratos, con su respectivo catálogo y acta de entrega – recepción y/o finiquito de obras similares donde demuestre la experiencia.

7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales Municipales, Estatales y Federales.

8. Copia del Registro del IMSS y del registro de alta en la SHCP, así como comprobante del IMSS, en el que se emita la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social vigente en sentido positivo, como también comprobante mediante la presentación de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente emitida por el SAT en sentido positivo.

9. Listado de maquinaria y equipo propio, indicando ubicación

10. En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 9, en las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.

11. De la documentación solicitada, los interesados entregarán copia, presentando original que la avale.

B).- ENTREGA DE DOCUMENTOS.

1. La Dependencia por conducto de la Secretaría de Obras Públicas, con base en la información presentada por los interesados inscribirá en un plazo máximo de dos días hábiles a los contratistas que soliciten su inscripción al registro, los interesados deberán acudir nuevamente al cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia para la ejecución de los trabajos.

4. Si como consecuencia de la revisión resulta que dos o más proposiciones son solventes, de acuerdo a los Artículos 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y satisfacen los requisitos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo.

5. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de declarar desierta estas Licitaciones.

6. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

7. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

García, Nuevo León, a junio de 2023

Atentamente

ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS



Muere tras ataque a balazos

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Tras una aparente persecución, el conductor de un vehículo fue baleado en Anillo Periférico cerca de la Carretera a Reynosa, en Juárez, y trasladado a una clínica en Cadereyta, donde falleció.

La agresión se registró ayer por la mañana, y tras los hechos el lesionado fue auxiliado y trasladado en una camioneta a la Clínica Virginia, en donde lo abandonaron sin vida, en la zona centro de Cadereyta.

Se presume que ambos hechos estarían relacionados, por lo que se realizan las indagatorias.

En ambos casos se movilizaron elementos de la Policía a la clínica señalada, ubicada en el cruce de las calles 20 de Noviembre y Matamoros, y donde quedó el auto en el Anillo Periférico.



Hubo una gran movilización policiaca.

El vehículo fue encontrado atravesado en el acotamiento, a la altura del kilómetro 69 del Anillo Periférico, en dirección a Cadereyta.

Se presume que los agresores fueron en persecución de la víctima, hasta que lo interceptaron y balearon.

En el lado del conductor se apreciaron diversos impactos de

bala, alrededor de 10, según los primeros informes.

El ahora occiso no ha sido identificado, es un hombre de entre 30 a 35 años de edad, y manejaba un vehículo color negro Nissan Altima.

Elementos de la Policía municipal, Fuerza Civil y de la AEI arribaron a la zona de los hechos, así como personal de



Fue llevado a una clínica de Cadereyta, pero falleció.

Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

AMENAZAN CON ARMA

Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Cadereyta detuvieron a dos hombres, quienes fueron acusados de amenazar con un arma de fuego a un vecino.

Mencionaron que ahora están

investigando a los sospechosos, para determinar si están implicados en actividades de alto impacto.

Los hechos se reportaron en los primeros minutos de este martes, en la calle Presia en la Colonia Valle del Roble, en el municipio de Cadereyta.

Hasta el momento las autoridades, no han revelado la identi-

dad de los ahora detenidos, debido a que están bajo investigación.

Según los informes de las autoridades, fue la madrugada de ayer, cuando uno de los vecinos mencionaron que había sido amenazado y temía por su vida.

Indicó que dos sujetos que se identificaron como integrantes de un grupo de la delincuencia organizada, llegaron a su casa, para amedrentarlo.

Los hombres de entre 25 y 30 años, andaban bajo los influjos de las bebidas embriagantes.

El denunciante dijo que sin motivos aparentes, los sujetos se enojaron, porque se les quedó viendo.

Fue en ese momento que se aproximaron a su casa donde intentaron golpearlo.

Como el hombre logró esquivar los golpes, uno de los sujetos, saco un arma al parecer de fuego, para amenazarlo de muerte.



Murió un ayudante de topógrafo.

Fallece por descarga eléctrica

Andrés Villalobos Ramírez

Cuando realizaba trabajos de electricidad en un rancho, un ayudante de topógrafo murió al recibir una descarga eléctrica, en Linares.

El accidente laboral ocurrió cerca de las 20:15 horas, en un rancho ubicado en el Camino a Santa Rosa, a la altura del puente ubicado en el ejido El Carmen.

Personal de Protección Civil del municipio acudió al lugar donde reportaban a una persona que había sufrido una descarga eléctrica.

Los paramédicos al momento de su arribo y atender a la persona, solo se percataron que ya no contaba con signos de vida, por lo que de inmediato se dio aviso a las autoridades correspondientes.

Autoridades policiales acudieron al sitio del deceso, en donde iniciaron las averiguaciones correspondientes al entrevistarse con los trabajadores del rancho.

Los empelados señalaron a las autoridades que estuvieron trabajando durante el día y poco después de las 20:00 horas ocurrió el accidente, en donde uno de sus compañeros sufrió la descarga eléctrica, sin poder precisar como ocurrió.

Elementos del departamento de Servicios Periciales de la FGJ llegaron al rancho donde se suscitó el accidente y comenzaron con las labores de recolectar evidencias.

Deja volcadura dos lesionados

Gilberto López B.

Dos lesionados dejó la volcadura de una camioneta en la Carretera Nacional, ayer a la altura de la Colonia Piedra de los Fierros, en el municipio de Santiago.

El accidente se registró alrededor de las 06:26 horas en el kilómetro 239 en la carretera.

Los elementos de Protección Civil del Estado, así como de Santiago, arribaron al lugar de los hechos, así como personal de la Guardia Nacional.

La zona de la volcadura quedó abanderada por las autoridades para evitar otro accidente.

El personal de Protección Civil de Santiago se encargó de los lesionados, el conductor y un acompañante, quienes resultaron con diversas lesiones, ninguna de gravedad.

Los lesionados fueron lle-



El percance ocurrió en la Carretera Nacional.

vados por las autoridades a un hospital para su valoración médica.

Una vez que se atendieron a los afectados, se procedió a retirar con una grúa la unidad volcada.

La Guardia Nacional se hizo cargo de levantar el parte correspondiente, por el accidente que afectó la vialidad en la zona durante algunos minutos.

Las autoridades presumen que el exceso de

en aparente estado de ebriedad.

El accidente se registró alrededor de las 23:00 horas en la Avenida Camino a las Pedreras y Anillo Periférico, en la Colonia Monclovita.

La unidad volcada es un Ruta 340 Palmas, misma que quedó sobre su costado izquierdo.

Se estableció que el transporte se desplazaba por Camino a las Pedreras de sur a norte, momento en que se estrelló contra el muro divisorio, para después volcarse.

De los heridos seis fueron trasladados al Hospital de Zona y Metropolitano en ambulancias, los otros afectados se atendieron en el mismo lugar de los hechos.

Ante la volcadura, arribaron al lugar elementos de PC de Escobedo, así como paramédicos.

Dentro del transporte urbano se encontraron dos latas de cerveza vacías.



Amenazó a una persona.

Cae falso empleado del IMSS

Gilberto López Betancourt

Un hombre que se hacía pasar como empleado del IMSS para ofrecer plazas de trabajo, fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey por presuntamente amenazar de muerte a una persona, quien le había entregado dinero a cambio de una plaza laboral en dicha dependencia federal.

La detención de Miguel Antonio I., de 33 años, se registró el lunes alrededor de las 12:35 horas en la Avenida Félix U. Gómez y calle Rafael Ramírez, en la Colonia Desarrollo Urbano, en la zona aledaña a la Delegación Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban labores de prevención, cuando observaron a una persona que les pedía el apoyo, ya que el presunto lo amenaza de muerte, tras pedirle que le regresara el dinero que le depositó a cambio de una plaza de camillero, que le ofreció en la dependencia federal.

Ante la denuncia de la víctima, de 23 años, se procedió con la detención del masculino.

Al verificar su situación legal, se confirmó en la corporación que el hombre cuenta con una orden de aprehensión vigente por fraude.

Las autoridades realizan las investigaciones de las actividades ilícitas de esta persona y esperan más denuncias al respecto.

Capturan AEI y FC a presunto sicario

Gilberto López B.

Un presunto sicario que operaba en los municipios de García y Santa Catarina, fue detenido por elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones y Fuerza Civil, ayer en la Colonia Unidad Modelo, en Monterrey.

La captura de la persona la dio a conocer el Secretario de Seguridad Pública del Estado, Gerardo Palacios Pámanes.

En el momento de la detención por parte de los elementos de las corporaciones antes mencionadas, la persona mayor de edad portaba un arma corta abastecida y droga.

La persona arrestada es investigada por actividades

de "sicariato" en los que estaría involucrado, principalmente en García y Santa Catarina.

Los hechos ocurrieron a las 06:46 horas en el cruce de las calles Mixteca y Nonoalco, sitio en el que los oficiales realizaban pesquisas.

Fue en ese momento en el que se encontraron a dos hombres armados discutiendo, al acercarse a ellos percibieron la presencia policial, por lo que uno empujó al otro contra la pared para poder escapar de la justicia.

El presunto que permaneció en el lugar, fue identificado como Jesús "N", de 28 años, quien comenzó a insultar a los policías, por lo que le



La detención fue en la colonia Unidad Modelo.

realizaron una revisión precautoria.

Los objetos asegurados fueron 34 envoltorios de plástico con hierba verde y seca con las características de la marihuana; un arma corta con nueve balas, una báscula digital, dinero en efectivo y un celular.

El presunto infractor ya era buscado por las autoridades policiales, pues es sospechoso de formar parte



Uno de los remolques del tráiler se volcó.

Riega tráiler 7 toneladas de sorgo en la Nacional

Sergio Luis Castillo

Siete toneladas de sorgo quedaron regadas en un costado de la Carretera Nacional, al volcarse el segundo remolque de un tráiler en el municipio de Montemorelos.

Las autoridades mencionaron que, el conductor perdió el control de la unidad de carga pesada al tomar una curva muy pronunciada.

Protección Civil Municipal informó, que el accidente se reportó a las 11:00 horas de ayer

martes en la Carretera Nacional, a la altura de la Cuesta de Garrapatas, en la referida localidad.

Las autoridades viales mencionaron que el chofer, que en ese momento no fue identificado, solo sufrió algunas lesiones leves.

Indicaron que este conducía un tráiler de la marca Kenworth y remolcaba una caja seca, con placas del Servicio Público Federal.

En ese momento salió de una forrajera ubicada en el muni-

pio de Allende, y tenía como destino un rancho ganadero de San Luis Potosí.

Según los informes, el chofer al parecer no conocía bien la Carretera Nacional, pues intentó tomar la curva a toda velocidad.

Esto hizo que se saliera de la carpeta asfáltica y terminara por volcarse aparatosamente.

Los hechos ocasionaron que la carga del vehículo de quinta rueda, terminara regado en un tramo de 100 metros.

Al lugar de los hechos llegaron paramédicos de la Cruz

Roja y Protección Civil Municipal, quienes brindaron los primeros auxilios al chofer.

Afortunadamente no fue llevado a un hospital para su atención, pues el conductor prefirió quedarse para arreglar su situación legal.

En otro caso, una mujer de la tercera edad se encuentra en estado grave, después de ser arrollada por un vehículo en el municipio de Allende.

Mencionaron que la afectada intentó cruzar corriendo la Carretera Nacional.



Inician Rayados pretemporada en la Riviera Maya

Los albiazules comenzaron su entrenamiento de playa el martes

Amed Hernández.

Con miras a lo que será el Apertura 2023, pensando en un nuevo proyecto bajo el mando de Fernando Ortiz, los Rayados iniciaron su pretemporada en la Riviera Maya. Fue en la mañana del martes cuando el conjunto albiazul comenzó con ejercicios de playa en una de las canchas del hotel de concentración en el que se instalaron. Los dirigidos por el "Tano" realizaron ejercicios como activación

física y espacios reducidos, así como de toque con el balón. Jugadores como Omar Govea, Germán Berterame, así como juveniles como Daniel Parra y Jonathan González fueron quienes se mostraron activos en la primera sesión de pretemporada. El conjunto albiazul entrenará lo que resta de la semana en la playa de Quintana Roo, donde el sábado enfrentarán en su primer amistoso al Cancún. Después viajarán a McAllen para enfrentar al América el martes.

Sigue siendo Tigre

Renueva Rafael Carioca su contrato con Tigres por un año con opción a seis meses más

Amed Hernández.

Rafael Carioca, jugador de Tigres, renovó su contrato con los universitarios, esto por un año y con posibilidad de seis meses más. El jugador brasileño estampó su firma luego de tener una buena Liguilla, misma en la que el conjunto felino pudo consagrarse campeón del Clausura 2023. Fue la misma institución felina la que confirmó la renovación del mediocampista a través de redes sociales. Tras rumorarse que el brasileño no seguiría con Tigres para el siguiente semestre, este fue puesto en la órbita en equipos de Arabia Saudita y de México como Cruz Azul, este último dirigido por Ricardo Ferretti, ex entrenador felino. Fue en el Apertura 2017 cuando Carioca arribó al conjunto universitario en sustitución de Guido Pizarro quien ese entonces migró a Europa, en dicho torneo, el brasileño logró el título de Liga MX. En total han sido tres Ligas MX, una Concachampions, un Campeones Cup, un Campeón de Campeones, así como un subcampeonato en el Mundial de Clubes.

PIZZUTO, CERCA

En Tigres ha trascendido que el joven mexicano, Eugenio Pizzuto, podría llegar al conjunto universitario. El mediocampista tiene 21 años viene de militar en Europa, en el Sporting Braga B de Portugal, club en el que termina contrato el 30 de junio, por lo cual los felinos estarían dispuestos en ficharlo. Pizzuto militó además en el Lille de Francia.



El Tri está en Las Vegas

México / El Universal

El cuadro azteca llegó este martes por la noche a Las Vegas para cerrar su preparación. Ayer, tuvieron sus últimos entrenamientos en San Diego, donde Diego Cocca dibujó el cuadro que empleará para su importante compromiso ante Estados Unidos dentro de la Nations League. El timonel tendrá su primer gran reto al frente de la Selección Mexicana, cuando enfrente mañana las

semifinales de este torneo. México con Diego Cocca no ha perdido, acumula dos victorias y tres empates. Será la segunda ocasión que la Selección Mexicana con Cocca se mida a Estados Unidos, en abril pasado sostuvieron un juego amistoso y terminaron empatados (1-1). Mientras que Estados Unidos, su rival en las semifinales de la Nations League de la Concacaf, tiene más de dos semanas trabajando, el Tricolor

apenas tiene tres días junto. El Tricolor comenzó su práctica alrededor de las 9 horas locales (10 de la CDMX) en un campo de entrenamiento a diez minutos del centro de la ciudad. Ya no tan alejado como está su hotel de concentración. En la práctica, sin ningún lesionado se reporta de inicio, se realizó un interestadual contra un equipo Sub-17 local. Esto no es nuevo, en San Diego el Tricolor realizó juegos contra la Sub-20 del Tijuana.

¿Qué alineación utilizará México contra Estados Unidos? Diego Cocca tiene a lo mejor que puede ofrecer el fútbol mexicano para el duelo que se dice será clave para que el proceso de Diego Cocca tenga credibilidad. Y pueda tener longevidad. Las primeras prácticas se han realizado con la siguiente formación. En la portería estará Guillermo Ochoa. En la defensa, conformada por línea de cinco, estará Jorge Sánchez en la lateral derecha; Israel Reyes, César Montes, Johan Vásquez en las centrales y Jesús Gallardo por la izquierda. La contención estará formada por Edson Álvarez y Erick Sánchez, dejando más libre a Luis Chávez. Adelante estaría de inicio Uriel Antuna y Santiago Giménez. Pero aún faltan días, entrenamientos para que Cocca cambie de idea si es que lo piensa necesario.



Armando Archundia.

Presentan cambios en el Videoarbitraje

Amed Hernández.

Con el fin de mejorar y ser más eficiente el Video Assistant Referee (VAR), Armando Archundia, presidente de la Comisión de Árbitros, anunció nuevos cambios en este mecanismo arbitral. Archundia explicó que el VAR será centralizado, es decir será operado desde la sede de la Federación Mexicana de Fútbol en Toluca, similar a lo que se hace en ligas europeas, así como en la NFL. "Se trata de un VAR centralizado, es decir que se haga todo el trabajo desde una sola sede, el presidente, Juan Carlos Rodríguez, tiene la idea de centralizarlo a partir del siguiente torneo. "Se deben hacer una serie de estu-

dios, pero sin lugar a duda será en Toluca, tenemos aquí tres simuladores de VAR, se adoptarán para que se hagan los partidos desde aquí en tiempo real", anunció. Por otra parte, Armando Archundia se pronunció sobre la reestructuración en la FMF, asegurando que la Comisión de Arbitraje tendrá mayor independencia. "Autonomía siempre ha habido, hoy será responsabilidad al 100 por ciento las designaciones, los trabajos y simplemente replegaremos al presidente ejecutivo los resultados. "Debe haber autonomía, solo mandaremos un resumen, pero haremos designaciones, así como ascenso con una mayor responsabilidad", sentenció Archundia.



México enfrenta mañana a Estados Unidos.

Avanza Sub-23 a semifinales en Maurice Revello

Amed Hernández.

La Selección Mexicana Sub-23 se ha clasificado a las Semifinales del Torneo Maurice Revello 2023, antes Esperanzas de Toulon. Esto es así luego de que Costa de Marfil derrotara a Japón en Grupo C, por lo cual con este resultado México avanzó como el mejor segundo de Fase de Grupos.

El Tri culminó en su Fase de Grupos con seis puntos, en la que tuvo una diferencia de goles por tres, teniendo así dos victorias contra la Selección Mediterránea y Qatar y una derrota ante Australia. Ahora los dirigidos por Raúl Chabrand se enfrentarán a Francia en las Semifinales, combinado que culminó de igual forma con seis unidades en el Grupo A.

El duelo ante los franceses se llevará a cabo el viernes 16 de junio a las 6:30 horas, pues los mexicanos aspiran a ganar este torneo para consagrarse en otra competición más. Por otro lado, Panamá y Australia se medirán el mismo día en la otra llave de las Semifinales, este encuentro se realizará en punto de las 10:00 horas.



Se miden el viernes ante Francia.

Tendrán regios meses pesados



Tigres y Rayados tendrán un calendario pesado de juegos en los meses de junio, julio y agosto del presente año.

Tomando en cuenta los juegos de pretemporada, de temporada regular del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX y la Leagues Cup, los dos equipos regios de la Sultana del Norte tendrán una agenda apretada de partidos entre este mes, el próximo y en agosto.

Solo como dato, si ambos equipos llegan a la final de la Leagues Cup que será el 19 de agosto y en Estados Unidos, fácilmente Tigres llegaría a este encuentro con 11 partidos si se toma en cuenta eso entre junio, julio y agosto, mientras que Rayados con hasta 12 en estos meses.

Tigres ya tiene seis partidos confirmados entre pretemporada, temporada regular del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX y la fase de grupos de la Leagues Cup.

Su hasta hoy único duelo de pretemporada será el 25 de junio y en los Ángeles frente al Pachuca en el Campeón de Campeones, mientras que los de temporada regular en el Apertura serán los días primero, siete y 15 de julio respectivamente frente a cuadros como Puebla, Bravos y León, mientras que en la Leagues Cup tendrán otros dos duelos en el mes entrante y esos serán en los días 26 y 30, primero frente a Portland y después en contra del San José.

Los Rayados, por su parte, tienen en estos momentos un total de siete partidos confirmados entre pretemporada, temporada regular del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX y la fase de grupos de la Leagues Cup entre este mes y el próximo.

En este mes, en los días 20 y 24, Rayados enfrentará en la pretemporada a los conjuntos de

América y Bravos de Juárez, mientras que en la temporada regular del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX van a jugar los días uno, ocho y 14 del próximo mes frente a cuadros como San Luis, Atlas y Mazatlán, todo esto aunado a que en la fase de grupos de la Leagues Cup van a enfrentar al Real Salt Lake y el Seattle Sounders, aunque eso los días 26 y 30 del citado julio.

Pero si Tigres y Rayados superan la fase de grupos de la Leagues Cup, logrando con esto también el superar sus duelos de dieciseisavos de final, octavos, cuartos, semifinales y final en esa justa, entonces ambos equipos sumarían más partidos en su trajín y eso sí se toma en cuenta que sus encuentros en esas fases de la mencionada contienda se realizarían entre el dos de agosto al día 19 de ese mes.

Tigres aspira a tener un total de 11 partidos del 25 de junio al 19 de agosto, mientras que Rayados hasta 12 duelos entre el día 20 de este mes y el día 19 del octavo mes del presente año, es decir, los felinos tendrían esa cifra de duelos en unos 55 días, mientras que los Rayados en 60.

Eso significaría que Tigres tuviera un promedio de un partido cada cinco días, mientras que Rayados un duelo cada seis, lo cual ya es muy demandante.

En resumen, se viene una gran carga de partidos para Rayados y Tigres en las próximas semanas con sus juegos de pretemporada, temporada regular del Torneo Apertura y la Leagues Cup, situación por la cual los entrenadores de ambos equipos deberán de hacer maravillas para tener a sus planteles sanos de lesiones y que producto de eso puedan llegar lo más lejos posible en todos los compromisos que vayan a tener.



¡Viejos los cerros!

Los “viejitos” de Tigres siguen dando títulos, a pesar de las innumerables críticas

Tigres calló bocas en esos incrédulos con el título del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y lo hicieron al conseguir el campeonato del fútbol mexicano con un equipo lleno de veteranos y gente de experiencia, siendo esa situación, el tener futbolistas que igualen o superen la barrera de los 30 años, algo que se les criticó previo al campeonato, pero finalmente esa veteranía fue lo que les acabó dando ese éxito y de paso hay algo más que desmiente esa versión de que en este club solo hay futbolistas que están en el ocaso de su carrera deportiva.

Mucho se dice que en Tigres no hay un recambio generacional, que la mayoría del plantel iguala o supera los 30 años, que con esa edad, el equipo no tendrá un futuro con un gran porvenir en torneos posteriores, pero todo ese tipo de argumentos se terminan y desmienten cuando se analiza en profundidad a la actual plantilla de los de la UANL.

Los Tigres campeones del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX tienen un total de 22 futbolistas y de esa cifra de jugadores, solo ocho igualan o superan la barrera de los 30, siendo esa edad en adelante la que se cataloga en el fútbol como una en la que se cree que el futbolista en activo ya está en el cierre de su carrera y que es menos productivo que antes.

Jugadores como Diego Reyes con 30, Juan Pablo Vigón y Luis Quiñones con 31, Guido Pizarro, Rafael Carioca y Javier Aquino con 33, así como Nahuel Guzmán y André Pierre Gignac con 37, son los jugadores “veteranos” en Tigres, es decir, solo ocho de 22 en total.

Y si cuentas con un plantel de 22 jugadores y en ellos solo hay ocho con 30 o más años de edad, eso significa que solo un 36 o 37 por ciento de tu plantilla es veterana para el actual fútbol, siendo esa cifra una muy baja.

De hecho, Tigres fue campeón y logró su octava

corona en la justa local hace unas semanas y en gran parte eso fue por los veteranos de este equipo, por aquellos que se les critica por su edad.

Diego Reyes que tiene 30 años logró tener una gran Liguilla, sobre todas las cosas en la final de vuelta ante Chivas y en la segunda mitad, siendo esa misma situación una que pasó con Javier Aquino que tiene 33 y un Luis Quiñones que cuenta con 31.

Juan Pablo Vigón, que tiene 31, tuvo también una gran Liguilla y aportó con uno de los 10 goles que anotó Tigres en sus seis juegos de la fiesta grande del fútbol mexicano, siendo ese en la victoria de los felinos sobre Toluca por resultado de cuatro a uno en los cuartos de final de ida del Torneo Clausura 2023, mientras que Rafael Carioca de 33 años de igual forma tuvo una gran postemporada y tal vez fue el jugador más regular de los felinos en esa cifra de duelos, además de un Guido Pizarro de 33 que anotó en los tiempos extras la diana del título.

¿Pero qué se puede decir de André Pierre Gignac y Nahuel Guzmán? El francés anotó el gol con el que Tigres se acercó a las Chivas en la final de vuelta, anotando ese tanto de penal en el Akron, mientras que el “Patón” tuvo dos atajadas clave cuando el juego estaba igualado a dos tantos.

Incluso esa creencia de que Tigres es un equipo “viejo” o lleno de “veteranos”, se termina si se afirma que el promedio de edad de la plantilla felina es de 28.5 años, todo esto aunado a que 14 de sus 22 futbolistas no superan la barrera de los 30.

En resumen, Tigres no es un equipo “viejo”, más bien los felinos es un equipo sí veterano y con experiencia, siendo esas dos situaciones unas que les han sido fundamentales para que en estos últimos años hayan sido el club más ganador en el actual fútbol mexicano. (AC)

André Pierre Gignac
37 años



Nahuel Guzmán
37 años

Guido Pizarro
33 años



Javier Aquino
33 años

Rafael Carioca
33 años



Kevin Álvarez ya firmó con el América

Comenzó con rumores, después aparecieron algunas imágenes de él ya con los colores del América y ahora sí el club ya oficializó que Kevin Álvarez es el nuevo refuerzo de las Águilas para el Apertura 2023.

El jugador, que también es seleccionado nacional, ha dejado a los Tuzos del Pachuca y comienza una nueva aventura en la Liga MX, ahora con el conjunto de Coapa.

Fue a través de un video publicado en las redes sociales en el que América reveló que Álvarez es su nuevo futbolista.

"Comienza el vuelo de un nuevo Águila en Coapa. Kevin Es Águila", dice el post.

El lateral derecho firmó su contrato, estuvo con Santiago Baños y ya realizó pruebas físicas y médicas con el conjunto de Coapa.

Fue el propio club quien compartió las imágenes de la presencia del jugador en las instalaciones al sur de la Ciudad de México.

Con las Águilas, el defensor portará el número cinco.



Kevin Álvarez.



Rogelio Funes Mori.

Los extranjeros rayados, con sed de revancha

La mayoría de los nueve jugadores extranjeros en Rayados de Monterrey van a tener una revancha consigo mismos para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, todo esto en el sentido de que han quedado a deber en su estancia con esta institución.

Actualmente los nueve jugadores extranjeros en Rayados de Monterrey vendría siendo Esteban Andrada, Stefan Medina, Sebastián Vegas, Celso Ortiz, Maxi Meza, Joao Rojas, Rodrigo Aguirre, Germán Berterame y Rogelio Funes Mori.

Iniciando con el portero Esteban Andrada, arquero que llegó a Rayados en el verano del 2021 y el cual nunca ha sido fundamental en los juegos importantes del Monterrey en su estancia con el club; tan solo recordar que no atajó ningún penal cuando este equipo buscaba superar en el repechaje al San Luis para meterse a la Liguilla del Torneo Clausura 2022, situación que finalmente no lograron, además de que recibió seis tantos del Pachuca en las semifinales del Apertura en el año pasado y colaboró en los dos goles de Sebastián Córdova con los que Tigres eliminó a Monterrey en las semifinales de la justa anterior.

Tal vez solo Stefan Medina es el extranjero que menos sensación de revancha tiene consigo mismo para el semestre que inicia en unos días

más, todo esto después de que en sus siete años y medio en el club haya sido de los cumplidor en defensa, además de que viene de un gran Torneo Clausura 2023.

Situación contraria con un Sebastián Vegas que llegó a Rayados en el verano del 2020 y fue titular en la defensa del Monterrey en ese primer año con el club, pero sus bajas de juego le han hecho que perdiera la titularidad con esta institución y ahora sea un suplente recurrente durante las temporadas 2021-2022 y 2022-2023.

Celso Ortiz ha sido un gran extranjero en los Rayados en sus siete años en la institución, pero ya tiene 33 años e incluso en el líder Monterrey se le vieron a él algunos partidos que no acabó tras producto de lesiones constantes, siendo esta situación una que no le permitió el mostrar su mejor nivel con el equipo en el Torneo Clausura 2023 y ahora esa revancha es la que tendrá para el Apertura de este año si es que es renovado por la directiva.

Maxi Meza es otro extranjero de Rayados que ha quedado a deber; recordar que en su momento fue el fichaje más caro en la historia del club y llegó a la institución en enero del 2019, siendo clave en el título de la Concachampions en octubre del 2021, pero ha mostrado un pobre nivel

en los campeonatos del Monterrey de manera reciente como la ‘Conca’ y Liga en mayo y diciembre del 2019, así como también la Copa MX que lograron en noviembre del 2020.

Joao Rojas es otro extranjero que ha quedado a deber en Rayados pero eso es por haberse lesionado en el verano del año pasado cuando fichó con el club y no haber tenido muchos partidos jugados entre el Apertura 2022 y Clausura 2023, motivo por el cual en la justa entrante él tendrá una revancha consigo mismo en esta institución.

Rogelio Funes Mori, el delantero histórico de Rayados, solo ha anotado tres goles en ocho finales con el Monterrey y sin duda alguna está en deuda con la institución por esta situación, siendo esta situación una que intentará remediar en el Apertura.

Por último están Germán Berterame y Rodrigo Aguirre, siendo la deuda de estos dos en las últimas dos Liguillas del Monterrey y después de que ficharan por el club en el verano del 2022.

Germán Berterame solo anotó un gol y Rodrigo Aguirre ninguno en los ocho partidos de la fiesta grande de los Rayados entre el Torneo Apertura del año anterior y el pasado Clausura 2023, motivo por el cual también están de igual forma los dos en deuda con la institución para el semestre que viene. (AC)



Lionel Messi.

Messi no cree llegar al 2026

México / El Universal

Messi en el Mundial de Qatar 2022 cumplió con uno de sus grandes pendientes, conseguir la Copa del Mundo con la Selección de Argentina, dicho acción pudo significar el último certamen de esta categoría en el que haya participado “La Pulga”.

Esto tomó mayor fuerza debido a que Messi tuvo una entrevista con la televisión en China y confirmó que no jugará el Mundial de 2026, que tiene como sede México, Estados Unidos y Canadá.

“Como lo he dicho algunas veces, yo digo que no, fue mi último mundial y ahora iré viendo cómo se dan las cosas, pero en principio no creo llegar al próximo Mundial”, declaró el argentino.

Messi reconoce que la cuestión de la edad sería un factor en su contra, ya que para la Copa del Mundo de 2026 tendría 39 años, pero evidentemente, aprovecharía para disfrutar del evento en América.

“No creo que participe en el próximo Mundial, no he cambiado de opinión sobre eso, me gustaría estar allí para verlo, pero no voy a participar”, expresó Lio.

Messi en los próximos días viajará a Estados Unidos para incorporarse a su nuevo equipo, el Inter Miami de la MLS.



Nicaragua, lástima.

Expulsan a Nicaragua de la Copa Oro

México / El Universal

El sueño de la Selección de Nicaragua está a punto de terminarse en la justa de Concacaf.

La Concacaf ha expulsado al equipo nicaragüense de la Copa Oro debido a que durante ocho juegos se alineó a un jugador inelegible, según un comunicado dado a conocer por la Confederación:

“Concacaf ha anunciado que su Comité Disciplinario ha sancionado a la Federación Nicaragüense de Fútbol (FENIFUT) por una violación grave a los reglamentos aplicables de FIFA/Concacaf al alinear a un jugador inelegible en ocho partidos de la Selección Nacional Masculina de Nicaragua, incluyendo partidos de la Liga de Naciones Concacaf (CNL) 2022/23”.

En el lugar de Nicaragua entrará el equipo de Trinidad y Tobago que iba a jugar la fase previa y su lugar en la ronda previa estará siendo jugador por Antigua y Barbuda.

La Federación Nicaragüense de Futbol mediante un comunicado ha indicado que agotará los recursos legales para asegurar que no se ha roto ninguna regla.

—Viejos conocidos al frente de Nicaragua

La Selección de Nicaragua es dirigido por un viejo conocido mexicano, el exdelantero, Marco Antonio “El Fantasma” Figueroa y en la presidencia de su comisión de selecciones naciones se encuentra Javier Salinas exdirectivo de la Federación Mexicana de Futbol.

Conade tendrá 3 días para regresar becas

México / El Universal

La demanda que interpusieron las integrantes de la Selección Mexicana de natación artística a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deportes (Conade) sigue en curso, la semana pasada el Juez Décimo Primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Agustín Tello Espíndola, concedió la suspensión provisional en el amparo.

Para este lunes un juez otorgó la suspensión definitiva que obliga al organismo que dirige Ana Guevara a devolver las becas a las integrantes de la Selección Mexicana de natación artística.

“Nos otorgaron la suspensión definitiva hoy nos notificaron en la mañana la sentencia, le dan tres días a Conade para que (el organismo) informe al juez que ya les volvió a reintegrar las becas a las atletas”, declaró en exclusiva a EL UNIVERSAL Deportes el abogado del caso Luis Jiménez.

El abogado puntualizó que en la teoría Conade tendría estos tres días para empezar a reactivar los depósitos correspondientes a cada nadadora, la cifra depende de los resultados que obtuvieron en 2022.

“Eso es lo que dicta la sentencia, pero de eso a que vaya a pasar no lo sabemos, eso es sólo voluntad de Conade, darle cumplimiento a la resolución del juez, (regresar las becas en tres días) es lo que debería pasar, pero hasta que no pase no lo sabremos”, puntualizó Jiménez.

Al respecto si el pago de las becas será retroactivo, el abogado indicó que “el texto de la sentencia deja ver que Conade debería reintegrar las becas que va corriendo y las anteriores, pero solo veremos cómo lo interpreta Conade en caso de que no lo haga”.

Si el organismo no cumple con lo que dictamina el juez, “promoveremos un incidente para que se cumpla esa situación”, sentenció Jiménez.



Las nadadoras de sincronizado recibirán justicia.

Sultanes vence a Toros

Sultanes de Monterrey dio un golpe de autoridad en casa, tras vencer al líder en el Standing de la Zona Norte, Toros de Tijuana, y, además, derrotar al pitcher que llegó como líder de efectividad en la Liga Mexicana de Beisbol, Faustino Carrera, para asegurar el primer juego de la serie con pizarra de 6-3.

La tropa fronteriza consiguió hacer daño en el encuentro en la apertura de la primera entrada al fabricar una carrera gracias a un imparable al jardín central de Aderlin Rodríguez, permitiendo que Nick Williams llegará a la registradora con la carrera de la quiniela.

Los Fantasmas Grises respondieron de inmediato y fabricaron un ataque de cuatro anotaciones en el cierre del mismo primer capítulo para encaminarse al triunfo. Víctor Mendoza abrió la llave al ataque regiomontano tras conectar doblete al jardín izquierdo, permitiendo que José Cardona y Sebastián Elizalde llegaran a tierra prometida. Asael Sánchez ligó doblete para producir en los spikes de Mendoza la tercera carrera del encuentro y Daniel Castro selló el ataque tras conectar imparable al jardín central permitiendo que Asael Sánchez anotara la cuarta carrera.

Sultanes sentenció la pizarra final en el cierre de la segunda entrada al conseguir anotar dos carreras que resultaron definitivas en el juego. Ramiro Peña conectó imparable al jardín derecho para impulsar a José Cardona a la registradora, más adelante el propio Ramiro iba a anotar la sexta carrera para la causa regia gracias al segun-



Sultanes ganó 6-3.

do doblete del encuentro de Víctor Mendoza, quien además, se convirtió en el Jugador Más Valioso del encuentro tras batear de 4-4, con dos dobles, tres carreras impulsadas y una anotada.

El triunfo en el encuentro fue para Norman Elenes, quien lanzó por espacio de una entrada y un tercio en labor de relevo, admitiendo un imparable sin otorgar carreras. Faustino Carrera cargó con el descalabro tras recibir seis carreras y ocho imparables en una entrada y dos tercios de labor.

Sultanes buscará asegurar la serie en el segundo encuentro del enfrentamiento. El lanzador derecho Nivaldo Rodríguez, será el encargado de subir al montículo por el equipo de casa, el norteamericano Nick Struck, será quien abra el compromiso por la tropa astada.

Tiroteo en festejos de Nuggets

Al menos 10 personas resultaron heridas tras un tiroteo masivo en calles de Denver la madrugada del martes, esto durante los festejos del título obtenido por los Nuggets en la NBA.

Los hechos se registraron alrededor de las 00:30 horas, pues de acuerdo a versiones de autoridades locales, tres de los heridos se encontraban en estado crítico y se logró la detención de un sospechoso.

El tiroteo se reportó aproximadamente a un kilómetro de la Ball Arena, lugar en donde los Nuggets derrotaron 94-89 a Miami Heat y así conquistar su primer anillo en la NBA.

Policías de Denver informaron que la balacera se registró en un lugar donde había mucha multitud, pues estos pudieron haber salido de bares en donde presenciaron el encuentro.

“En cuanto a los motivos que derivaron en este altercado que resultó en los disparos, se sigue bajo investigación en este momento, ocurrió en la zona donde había mayor concentración de gente celebrando”, informó Doug Schepman, vocero de la policía.

Muere medallista de EU en parto

La velocista campeona olímpica estadounidense Tori Bowie murió por complicaciones de parto, según un informe de la autopsia obtenido por varios medios.

Bowie, ex campeona mundial de los 100 metros y tres veces medallista olímpica, fue encontrada muerta en su casa de Florida el 2 de mayo después de que se les pidiera a las autoridades que realizaran un control de bienestar. Ella tenía 32 años.

Según el informe de la autopsia de la Oficina del médico forense del condado de Orange (Florida), se estimó que Bowie estaba embarazada de ocho meses y en trabajo de parto activo en el momento de su muerte.

Funcionarios médicos dijeron que las posibles complicaciones de Bowie incluyeron dificultad respiratoria y eclampsia, informó USA Today Sports, citando la autopsia.

Bowie ganó sus tres medallas olímpicas en los Juegos de Río 2016, se llevó la plata en los 100 metros, el bronce en los 200 metros y corrió la etapa principal en un equipo de 4x100 con Tianna Bartoletta, Allyson Felix e English Gardner para llevarse el oro.

Después de terminar segunda en los 100 metros en Río, Bowie ganó la carrera en el campeonato mundial de Londres un año después.



Tori Bowie.

Odell Beckham Jr. entrena con Cuervos

No fue la práctica más memorable de Odell Beckham Jr., pero ciertamente fue significativa para el nuevo receptor abierto de los Baltimore Ravens.

De regreso en un campo de prácticas de la NFL por primera ocasión en 16 meses, Beckham atrapó

un pase de Lamar Jackson, y en tono de bromo hizo lagartijas después de resbalarse en una ruta durante una sesión limitada. Participó en un puñado de ejercicios de equipo en el minicampamento obligatorio de los Ravens este martes, lo que marcó su anticipado regreso después de lesionarse

la rodilla izquierda en el Super Bowl LVI, en febrero del 2022.

“Si siente bien salir de la cama y no sentir dolor”, declaró Beckham. “Se siente bien sentirse que, si lo necesito, puedo arrancar a correr ahora, puedo arrancar corriendo”, dijo.



El cineasta mexicano acude al Festival de Annecy, en Francia

Comparte *Del Toro* obsesión por la animación en el cine

Especial.-

Guillermo del Toro recibió una bienvenida de estrella de rock en el Festival Internacional de Animación de Annecy el martes cuando subió al escenario para hablar sobre su obsesión de toda la vida con la animación.

El cineasta y productor de La forma del agua, ganador de un Oscar, se encuentra este año en el festival junto al lago francés como una de las figuras decorativas de un enfoque especial en la animación mexicana, junto con el director de El libro de la vida , Jorge R. Gutiérrez, la productora Sofia Alexander (Onyx Equinox) y el Festival de Guadalajara que

encabeza Estrella Araiza.

En su charla, del Toro dijo que siempre pensó que trabajaría principalmente en animación, pero en lugar de eso quedó atrapado en la acción en vivo durante casi una década, en el programa de televisión Hora Marcada y la película Cronos y Breakdown . clásicos como El espinazo del diablo y El laberinto del fauno.

“La vida tenía otros planes y no volví a la animación hasta que comencé a trabajar con Dreamworks, supervisando películas como El gato con botas y Rise Of The Guardians ”, recordó.

Recién llegado de sus experiencias en el éxito ganador del Oscar y Bafta de 2023, Pinocho

, del Toro profesó su amor por la animación stop-motion.

“En mi opinión, el stop-motion es la forma de animación más hermosa porque es la más íntima. Siempre hay una fuerte conexión entre el animador y el modelo físico”, dijo.

Agregó que también la naturaleza mágica y sin embargo imperfecta de los mundos creados a partir de stop-motion.

“Odio la perfección. Me encantan las cosas que parecen hechas a mano. Por eso pongo decorados físicos en mis películas. Trato de evitar los escenarios digitales y los efectos digitales tanto como podamos. Me encanta el físico de la misma. El stop-motion es cine hecho a mano, tallado a mano.

Si necesitas una silla en una película stop-motion tienes que hacerlo. Si necesitas una flor, tienes que hacerla”.

Expresó su preocupación de que el mundo de la animación convencional a menudo aplasta la originalidad y el entusiasmo de los jóvenes talentos.

“Tengo una beca para animadores mexicanos que van a estudiar a Gobelins [la escuela de animación con sede en París]. Todos los años voy a Gobelins y digo ¿por qué la animación no es tan buena como los malditos cortos que tiene cualquier escuela de animación? ¿Por qué? ¿Por qué no podemos ver una película completa así?”, dijo.

Aconsejó a los aspirantes a



Tras su participación, el cineasta convivió con seguidores que le obsequiaron una marioneta.

animadores en el auditorio que canalizaran su monstruo interior si querían dejar su huella.

“La animación es para los espíritus no domesticados. La animación le está diciendo al mundo que te jodan tal como te la presentaron cuando eras

niño. No dejes de decir jódete al mundo. Sigue diciéndolo hasta que te estrelles”, dijo.

“Los monstruos son cosas que no deberían ser, pero tienen su propia belleza e imperfección y nutrir eso es realmente importante”.



La compañía boletera llama a los fans a no caer en estafas y adquirir las entradas por las vías establecidas.

Para conciertos de Taylor Swift

Pese a *Verified Fan*, reventa llega a los 100 mil pesos

El Universal.-

Son poco más de 13 años los que lleva de carrera Taylor Swift, los mismos que los fans mexicanos de la cantante tuvieron que esperar para poder verla en un concierto en vivo.

El 2 de junio de este año, por fin terminó la espera, y Taylor anunció que ofrecería tres conciertos en la capital del país, pero la alta demanda y las peticiones de sus seguidores, hicieron que la cantante abriera una cuarta. Todas se llevarán a cabo del 24 al 27 de agosto en el Foro Sol.

Los conciertos de Taylor Swift han generado gran expectativa en México, donde contados fans de la cantante, originaria de Pensilvania, Estados Unidos, lograron formarse en la fila virtual para obtener sus boletos para la primera fecha en el Foro Sol.

La modalidad de "Verified Fan" impuesta por Ticketmaster México para los conciertos de Taylor Swift en México ha molestado a los fans, quienes quedaron en lista de espera, mientras que revendedores obtuvieron el enlace para entrar a la fila virtual y adquirir boletos.

Pese a que esta modalidad promovía que los boletos quedaran en manos de verdaderos fans, en redes sociales, los "swifties" han denunciado que las entradas para el concierto del 24 de agosto a realizarse en el Foro Sol, cuya venta inició este martes, ya han sido colocados en páginas especializadas en reventa de boletos tales como StubHub y Viagogo.

En StubHub el costo de los boletos oscila entre los 30 y los 112 mil pesos, según la zona que se desee adquirir: General B a Platino.

Mientras que en Viagogo, el costo de las entradas para la

misma fecha oscila entre los 19 mil y los 27 mil pesos, de acuerdo con la zona.

Pero no sólo en páginas de reventa, en redes sociales, los revendedores también están dispuestos a ofrecer los codiciados boletos a cambio de elevadas cantidades.

Ante la creciente ola de denuncias en redes sociales, Ticketmaster México dio a conocer las fechas oficiales de la liberación de boletos para Taylor Swift.

Mientras que los boletos físicos se expedirán el 3 de julio, los que se compraron en la modalidad Ticketfast se liberarán el 7 de agosto.

"Aún no hay boletos emitidos. Evita caer en estafas de personas y plataformas. No compres afuera de nuestros canales oficiales", se lee en la publicación realizada en Twitter.

Taylor Swift llega a México este año para deleite de sus fans mexicanos quienes esperaron más de 13 años para acudir al primer concierto en tierra azteca.

La intérprete de "Blank Space", "Bad Blood", "Fearless" y "End Game" realizará cuatro conciertos consecutivos en el Foro Sol, entre el 24 y el 27 de agosto de este año.

Los boletos para los conciertos están a la venta a través de Ticketmaster, plataforma que implementó la modalidad "Verified Fan" para dar acceso a los fans que buscan boletos para alguna de las fechas mencionadas.

Para poner participar en la dinámica era necesario tener una cuenta de correo electrónico registrada en Ticketmaster. Aquellas personas que están en lista de espera no tienen posibilidad de adquirir fechas, hasta que Ticketmaster verifique que haya disponibilidad de entradas.

Ayuda IA a crear nueva música de *Los Beatles*

Londres, Inglaterra.-

Con ayuda de la inteligencia artificial se pudo extraer la voz de John Lennon de una vieja cinta para crear “el último disco de los Beatles”, dijo Paul McCartney.

McCartney, de 80 años, dijo a la BBC que se utilizó la tecnología para separar las voces de los Beatles de los sonidos de fondo durante la filmación de la serie documental del director Peter Jackson “The Beatles: Get Back”. La nueva canción será estrenada en los próximos meses, añadió.

Jackson “pudo extraer la voz de John de un pequeño tramo ronco de cassette y un piano”, dijo McCartney a la radio BBC. “Pudo separarlos con IA, le dijo a la máquina,” esa es una voz, esta es una guitarra, borra la gui-

terra”.

“Por eso, cuando hicimos el que será el último disco de los Beatles, era una demo en la que habíamos trabajado con John”, añadió. “Pudimos tomar la voz

de John y hacerla pura mediante esta IA y entonces pudimos mezclar el disco como harías tú. Te da un poco de margen”.

McCartney dijo que la tecnología IA “da un poco de miedo,



Dice Paul que le da un “poco de miedo pero es emocionante”.

pero es emocionante. Tendremos que ver adónde nos lleva”.

La misma tecnología permitió a McCartney cantar un “duo” virtual con Lennon, asesinado en 1980, en “I’ve Got a Feeling”, el año pasado en el Festival de Glastonbury.

El cantautor inaugurará en los próximos días una exposición en la National Portrait Gallery con fotos inéditas de los primeros tiempos de los Beatles, cuando el cuarteto empezó a adquirir fama mundial.

La exhibición, titulada “Eye of the Storm” (ojo de la tormenta) incluye más de 250 fotos tomadas por McCartney entre 1963 y 1964, con retratos de Ringo Starr, George Harrison, Lennon y el mánager de los Beatles, Brian Epstein.

Lidera *Bad Bunny* nominaciones a Premios Juventud

Especial.-

Bad Bunny, Becky G, Grupo Frontera, Maluma, Peso Pluma, Rauw Alejandro, Rosalía, Shakira y TINI lideran la lista de nominados a Premios Juventud 2023 con 9 postulaciones cada uno, mientras que los artistas colombianos Camilo, Karol G, Manuel Turizo y la argentina María Becerra los escoltan con 8 nominaciones por lado.

Daddy Yankee, Carin León y Ozuna figuran con 7 nominaciones, mientras que Anitta, Christian Nodal, Paola Danna, Eladio Carrión, Emilia, Fuerza Regida, Kenia Os, Kim Loiza, Wisin y Yandel, Natti Natasha y Romeo Santos obtuvieron 5 nominaciones a estos premios y con 4 postulaciones aparecen Ángela Aguilar, Anuel AA, Cazzu, Don Omar,

Grupo Firme, J Balvin, Jesse & Joy, Los Ángeles Azules, Luis R Conriquez, Pedro Capó y Young Miko.

El anuncio de algunos de los nominados de este año fueron dados a conocer en el programa Despierta América de la cadena Univision y más tarde a través de un comunicado, la producción señaló que 233 nominaciones se estarán disputando en 44 categorías, de las cuales solamente algunas anunciarán a los ganadores en la ceremonia de esta entrega de premios en vivo que se celebrarán en Puerto Rico, mientras que las demás se darán a conocer a través del sitio web univision.com.

Igualmente dieron a conocer que en esta nueva edición se estarán estrenando 15 nuevas categorías entre las que figuran “Mejor canción para mi ex”,

“Mejor urban track”, “Mejor mezcla urbana”, “Mejor canción dembow”, “Mejor canción trap”, “La mezcla pop del año”, “Mejor colaboración pop/urbano”, “Mejor álbum tropical”, entre otras.

Esta entrega de premios reconoce diferentes áreas de interés para las nuevas generaciones como la música, streaming, moda, innovación, cultura, y todo lo que esta trending.

Además, la premiación contará con los reconocimientos especiales de “Agente de Cambio” que de acuerdo a la producción “honra a los jóvenes y estrellas que marcan la diferencia para construir un mundo mejor”.

La conducción estará a cargo de la presentadora mexicana Alejandra Espinoza.

La premiación se entregará el 20 de julio en Puerto Rico.



La premiación es el 20 de julio.

Paga *Amber Heard* el millón que debía a *Depp*

El Universal.-

Lo que comenzó hace 14 años, cuando Johnny Depp y Amber Heard se vieron por primera vez , parece haber llegado a su fin, pues se acaba de informar que la actriz ya pagó el millón de dólares que adeudaba, luego de que su exmarido ganara el juicio por difamación que protagonizaron hace un año, en el que ambas partes acusaban haber sido víctimas de violencia.

Fue en el 2009, en el set de "The Rum Diaries" donde se conocieron, pero no fue sino hasta el 2012 cuando comenzaron una relación y, tres años más tarde, en 2015 se casaron en una discreta ceremonia, pues estuvieron juntos por sólo 15 meses, los que cambiarían sus vidas por completo, pues su unión fallida los llevó a atravesar distintas demandas.

De hecho, uno de los juicios más sonados, luego de haber sido televisado durante las seis semanas que duró, fue el que protagonizó la expareja, luego de que el actor demandara a Heard por difamación y esta, a su vez, contrade-

mandara, sin embargo, la jueza de Fairfax, el condado de Virginia donde se llevó a cabo el proceso, favoreció a Depp, haciendo a Amber acreedora de una deuda de 15 millones de dólares compensatorios que, más tarde, se reducirían



El recurso irá a cinco causas benéficas.

a tan sólo un millón de dólares.

De acuerdo con información difundida por "TMZ" este martes, el actor de 60 años ya fue remunerado con el millón de dólares que forman parte del esclarecimiento de la demanda por difamación, la cual tuvo lugar hace un año, después de que la aseguradora de Heard, de 37 años, proporcionara la cantidad pactada, luego de unos meses del juicio, pues cuando se llegó a ese acuerdo, el actor indicó que su intención no era dejar en la banca rota a su exesposa, sino la de limpiar su imagen, luego de seis años de dimes y diretes en su contra.

"Make-a-film Foundation", "The Painted Turtle", "Red Feather", "Tetiara Society" y "Amazonia Fund Alliance" son las beneficiadas con el apoyo de Depp.



Invitan a participar en cursos de verano de 3 Museos

César López

Este verano, las niñas y niños de Nuevo León conocerán a los Seres y animales fantásticos de México en el Curso de Verano que 3 Museos ha preparado. Tres semanas de divertidas actividades para descubrir a las criaturas fantásticas en los mitos y leyendas del México prehistórico, prehispánico e histórico.

El curso dirigido a niñas y niños de 5 a 12 años, se llevará a cabo en un horario de 9:00 a 13:00 horas. Cada semana se abordará un tema diferente, combinando la diversión y el conocimiento.

“La intención del curso es crear ambientes de aprendizaje y descubrimiento para la niñez, a partir de la experimentación, de actividades recreativas y de expresión artística que permitan conocer, tanto a los animales prehistóricos del Noreste Jurásico, así como a los que sobresalen de la historia de México, incluyendo seres fantásticos como los alebrijes y sirenas”, señala Gabriela Martínez Álvarez, coordinadora de Servicios Educativos y Atención al Visitante de 3 Museos.

El curso tiene una capacidad para atender a 50 menores y un costo de \$500 pesos por semana, material y playera incluidos.

En la primera semana, del 10 al 14 de julio, el tema será “Seres fantásticos” como la sirena y el kraken, dos animales marinos fabulosos del México Virreinal. También conocerán a los alebrijes, personajes fantásticos, producto del arte y la imaginación de la familia Linares.



El curso está dirigido a menores de 5 a 12 años.

En la segunda semana, del 17 al 21 de julio, la sala Madre Tierra será un gran escenario para explorar la fauna en los desiertos, selvas y bosques mexicanos. En “Animalia mexicana” se conocerán las características de animales como el jaguar, que en la época prehispánica fue asociado a distintas deidades.

Finalmente, en la tercera semana, del 24 al 28 de julio, se abordará el “Noreste Jurásico”. Tratará sobre los hallazgos más recientes de animales prehistóricos en los municipios de Vallecillo y Aramberri, Nuevo León. Fósiles que permiten recrear historias sorprendentes sobre las primeras etapas de la vida en la tierra.

Los niños y niñas emplearán técnicas de pintura y dibujo; realizarán manualidades para crear accesorios, objetos útiles y decorativos con materiales reciclados que utilizarán en su presentación del cierre de cada semana. Con frutas, verduras y galletas recrearán los animales y seres fantásticos. La activación física estará presente en este curso: habrá momentos de esparcimiento con actividades recreativas, deportivas y de destreza.

Las inscripciones para el curso de verano Seres y animales fantásticos de México se realizan desde el 13 de junio de 2023, en un horario de 9:00 a 13:00 horas, en las oficinas de la Coordinación Educativa y Atención al Visitante de 3 Museos.

Para más información puede escribir a asegura@3museos.com, llamar al teléfono 8120339898 ext. 118 ó visitar la página www.3museos.com



En la primera generación se graduarán 48 especialistas y ya hay personas inscritas para comenzar en agosto.

Abre FAEN cinco programas de especialidad

Forman especialistas de enfermería en la UANL

César López

Con la apertura de cinco programas educativos de especialidad, la Facultad de Enfermería (FAEN) de la UANL busca preparar profesionales especializados en áreas prioritarias del cuidado que hagan frente a los problemas emergentes de la salud en la población a fin de ir disminuyendo el déficit importante de enfermeras y enfermeros que afecta la seguridad de los servicios de salud.

Con un modelo único a nivel estatal, la escuela está a punto de graduar a la primera generación de 48 especialistas: 19 en enfermería en cuidados intensivos, 20 en enfermería quirúrgica perioperatoria y 9 en gestión del cuidado de la enfermería.

Para el periodo agosto 2023-julio 2024 ya se tiene a estudiantes inscritos en las especialidades de enfermería en cuidados intensivos, quirúrgica perioperatoria, cuidado del niño y adolescente y en salud comunitaria y familia.

“Las especialidades surgen en respuesta a una necesidad de fortalecimiento en la preparación de profesionales de la enfermería que podrán desarrollar su máximo potencial y crecimiento a través del abordaje teórico y práctico del área, al proporcionar atención integral a los pacientes, basando su actuación en la evidencia

científica, el humanismo y la ética”, externó María Guadalupe Moreno Monsiváis, directora de la Facultad de Enfermería.

Agregó que la FAEN mantiene con estas especialidades el objetivo de vincular el cuidado de la alta especialidad mediante trabajo colaborativo y multidisciplinario, contemplando aspectos metodológicos, epidemiológicos, ambientales y sociales.

“Buscamos el empoderamiento clínico en nuestros egresados. Lo manejamos de manera transversal en todos nuestros programas y la especialidad es clave”, apuntó.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Sobre la segunda generación y la primera de las especialidades por iniciar, informó que pondrán en marcha convenios con hospitales extranjeros con los que la Facultad de Enfermería mantiene alianzas e impulsarán que la movilidad estudiantil pueda ser de tres a seis meses en instituciones de salud en México y EU.

Añadió que se están cerrando los acuerdos de colaboración con el Instituto Nacional de Cardiología de México y se trabaja en conjunto con el Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González” de la UANL y las Clínicas 34 y 25 del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como las estancias en el Hospital General de

Chihuahua, el Universitario de Puebla y el General de Especialidades de Campeche.

El programa favorece la parte práctica al realizar 24 horas por semana y además fortalece la teoría. La práctica es sustancial al ser un programa de competencias, el sustento práctico es relevante y es ahí donde el estudiante necesita disponibilidad para realizarla”, recalcó.

ESTUDIOS CON RESPALDO DE CALIDAD

Añadió que las especialidades de la facultad están inscritas en el Sistema Nacional de Estudios de Posgrado y están a la espera de la evaluación de la Opinión Técnica Académica para que los alumnos puedan acceder a las becas que el CONAHCYT otorga y que serán de beneficio para el estudiantado.

“Lo que dictará el éxito de los programas será el desempeño del egresado en una institución de salud. Esta generación es un parteaguas y tenemos que estar cerca de ellos para saber su desempeño. Esperamos que el egresado tenga un pensamiento crítico y un desempeño eficiente y efectivo que contribuya significativamente a la meta de la institución de salud”, aseguró Moreno Monsiváis.

Sorprenden alumnos de Arquitectura de la UANL con maquetas de películas

Eleazar Cortez

Con figuras altamente detalladas y espacios coloridos, los estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la UANL sorprendieron con maquetas realizadas para el evento de "Maquetearte" y "Conceptos & Praxis".

La exposición se realizó el pasado jueves por la mañana en las instalaciones de Arquitectura de la Máxima Casa de Estudios.

El evento estuvo encabezado por la

directora de la institución, María Teresa Cedillo Salazar.

Ella fue acompañada por el subdirector académico Roberto Carlos Rangel Ramírez, y la secretaria de la licenciatura en Arquitectura Palmira Cecilia Valenzuela Tamez.

De igual modo hicieron acto de presencia maestros del área de la arquitectura, estudiantes, jueces evaluadores y otros invitados.

"Maquetearte" y "Conceptos & Praxis" forman parte de las actividades curriculares de la carrera de

Arquitectura, y en este contexto, el Pasillo Central y Jardín Cubos oriente de la Facultad se convirtieron en la sede de la exposición.

LA CREATIVIDAD

En "Maquetearte" los alumnos participantes dieron rienda suelta a la creatividad e imaginación; fue de este modo que se pudieron disfrutar de obras y trabajos excelentemente hechos.

Así, se vieron maquetas sobre Harry Potter, Dragonstone, The Lord

of The Rings y Game Of Thrones, entre otras películas.

Las estudiantes que obtuvieron el primer lugar fueron Dafne Nataly Cobian Victoria, Amayre Lilian Lozano Santos y Mauricio Javier González Manso con la obra de Rivendell, de The Lord of The Rings.

Como mención honorífica quedó la obra de Barad-Dur de The Lord Of The Rings de las alumnas Mariana Gutiérrez Rodríguez y Gema Sáenz González.



La cabaña de Hagrid.



La obra de Rivendell de The Lord of The Rings, fue la maqueta ganadora del primer lugar.



Como mención honorífica quedó la obra de Barad-Dur de The Lord Of The Rings, de Mariana Gutiérrez Rodríguez y Gema Sáenz González



Maqueta inspirada en Dragonstone.



El evento tendrá lugar del 14 al 18 de julio.

Celebrarán en Nuevo León el Día de la Gastronomía Sostenible

César López

El Gobierno de Nuevo León, a través de la Secretaría de Turismo, anunció las actividades que se llevarán a cabo en el marco del Día Internacional de la Gastronomía Sostenible, a celebrarse este 18 de junio.

Declarado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, este día en Nuevo León se tomará como una jornada cuyo objetivo es generar experiencias gastronómicas que promuevan al destino y generen una derrama económica, mencionó hoy la Secretaria de Turismo del Estado, Maricarmen Martínez en el foro de El Nuevo León Informa.

La funcionaria dio a conocer las actividades conmemorativas de esta fecha que tendrán lugar entre el 14 y el 18 de junio.

“La gastronomía mexicana recibió el nombramiento por parte de la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad es por esto que sabemos que viajar por México es sinónimo de degustar comida típica de cada región donde vayamos a visitar y es por eso que Nuevo León no es la excepción, por eso queremos posicionar a nuestro estado con la mira en el turismo local nacional e internacional por medio de la gastronomía”, comentó la titular de la Secretaría de Turismo.

El 14 de junio, a las 10 horas en el Foro de LABNL, se llevará a cabo el panel “Gastronomía, oportunidad para desarrollar destinos turísticos sostenibles”, en el que participan Sonya Santos, investigadora e historiadora gastronómica y promotora del arte; Daniel García, Presidente de la

Cámara Nacional de la Industria Restaurantera en Nuevo León; Rodrigo Rivera, chef propietario del Restaurant Contemporáneo Koli Cocina de Origen; y la titular de la Secretaría de Turismo.

Al finalizar, los asistentes podrán disfrutar de un taller de gastronomía regional, impartido por Sergio Villarreal.

Por otro lado, el pasado 2 de mayo, las titulares de la Secretarías de Cultura y Turismo, dieron a conocer el programa Cocineras y Cocineros Tradicionales de Nuevo León, del cual el grupo Impulso a la Gastronomía del Estado, seleccionó, a las y los cocineros participantes de la primera capacitación.

Bajo el título “Manejo Higiénico de Alimentos, Hambre Cero y Turismo Sostenible”, la capacitación para estas

cocineras y cocineros seleccionados será impartida por personal de la Dirección de Innovación y Capacitación de la Secretaría de Turismo el 15 de junio en el Instituto Regiomontano de Hotelería y Turismo, informó Martínez.

Además, anunció la realización del Corredor Gastronómico “Calor, Aroma y Sabor”, que se celebrará el 18 de junio de las 16 a las 21 horas, en la Plaza Gastronómica, a un costado de Palacio de Gobierno. En esta actividad participan 30 cocineros y cocineras tradicionales provenientes de 22 municipios.

Con una oferta de platillos en venta, con costos a partir de los 90 pesos.

El Corredor Gastronómico será una opción más para los asistentes del MacroFest del 18 de junio.